

Boletín Oficial

D. Germán Millán Petit.
Diputado provincial.

DE LA PROVINCIA DE CÁ 13 Arroyo del Puerco



NÚMERO 158.

Martes 6 de Octubre.

AÑO DE 1903.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

En esta Capital, **2,50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico de N. M. JIMÉNEZ, en testamentaria, Portal Llano, 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el señor **Gobernador** de la provincia.

ADVERTENCIA: Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonon los intereses su importe, a razón de 25 céntimos de eseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Octubre de 1903.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES

JUNTA PROVINCIAL

DE EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Cáceres.

Circular.

Según lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de 21 de Julio de 1879 y para los efectos prevenidos en el mismo, se empieza a publicar en el estado general de terrenos infestados del germen de la langosta en esta provincia, formado en vista de los remitidos por las Juntas de los pueblos invadidos y de las comprobaciones practicadas por el personal técnico afecto a este servicio.

Cáceres 9 de Septiembre de 1903.
—El Gobernador Presidente, Santiago Jalón.

En la Gaceta de Madrid, número 266, correspondiente al día 23 de Septiembre último, se halla inserto lo siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
Industria, Comercio y Obras públicas.

REAL ORDEN

Hmo. Sr.: El Real decreto de 24 de Agosto último, referente a la reforma o implantación de algunos importantes servicios, contiene una especial disposición relacionada con el cuidado y mejoramiento de las clases trabajadoras.

Quedó de ese modo facultado el

Ministro de Agricultura para organizar expedición de obreros manuales al extranjero, y es llegado por ventura el instante de que tal autorización pueda ser articulada y cumplida.

En las consideraciones preliminares de aquel Decreto dijose con la necesaria oportunidad todo cuanto mejor sirviese para fijar y esclarecer los fines del proyecto en orden al trabajo nacional y a su alcance moral posible en otro género de relaciones.

Entregado el pensamiento a la publicidad y a la censura, no ha sufrido agravio de críticos ni violencia de contradictores: la opinión en diversas formas, ha tenido para él grandes y pronunciadas simpatías.

No es de extrañar ese propicio movimiento de la opinión, ni, por otra parte, a la excesiva habilidad del pesimismo político será asunto fácil el poner una verdadera medida de aliento y protección para el trabajo nacional, a cuenta de impacientes pruritos por la popularidad y el aplauso.

El mundo entero vive hoy sometido a la pesadumbre y a la preocupación dolorosa de los problemas sobre el trabajo y los trabajadores; nadie excusa generoso concurso en las obras de solidaridad social; y quien entonces, entenderá que el procurar medios de arte, de cultura de expansión intelectual al obrero, puede ser algo impropio ó sospechoso en los gobernantes?

La industria moderna, la novísima industria con sus portentos en la mecánica, con sus milagros de laboratorio, con su sorprendente y complicadísima maquinaria, con su rapidez de creación, con sus avances casi momentáneos, guarda sus misterios y realiza sus maravillas no desgraciadamente en nuestra tierra, harto de mayada en genio y en bríos, sino en otros países, dueños de la ciencia, de la vida y la riqueza de Europa.

Para compartir en alguna proporción—modestísima, sin duda—los beneficios de esa industria, sólo hay un medio: estudiarla, penetrar sus secretos, mezclarse al torbellino de su producción, ir poniendo a su velocidad nuestro paso.

No faltan en España hombres y Empresas que den a nuestros talle

res y fábricas un alto carácter europeo; con todo, la fuerza inicial, la originalidad, el espíritu de invención, no nos pertenecen, y hay que buscarlos en donde su influjo puede ser más directo y más provechoso.

No hay de pretender el Ministro de Agricultura los lauros de la iniciativa por la reforma que implanta, es algo solicitado sin cesar, en cuantos trabajos consagran los hombres de pensamiento a las cuestiones relacionadas con la prosperidad de las industrias y con la vida del obrero. Tiene esta demanda, razonada en meditados labores de prensa y en elocuentes discursos parlamentarios, muchos años de fecha: hora es ya de que tantas y tan autorizadas palmas alcancen siquiera la iniciación de propósitos, siempre reclamados y constantemente preteridos.

Claro está, que con el envío de unos cuantos obreros a una ó dos naciones extranjeras, apenas si se rebasa el límite de un humilde ensayo; no, no se transformará de golpe nuestra industria, ni los numerosos oficios españoles saldrán como por encanto de su pereza y de su rutina.

Pero ¿quién trataría de realizar en un día, ni por un solo esfuerzo, labor que pide poderosa acción y no corto plazo? Basta hoy el emprender lo posible: poco es ello, visto por el lado de la cantidad; no tan poco, si mañana sucesivos Gobiernos prosperan la idea, y con solitud y constancia siguen abriéndole camino; y por considerarlo así S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer:

1.º Quedan establecidas cien pensiones para obreros manuales, que en el estudio y aleccionamiento de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios de trabajo y habilidad artística, ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

Hasta disponer de mayores recursos que permitan organizar nuevas expediciones, los países elegidos para la de ahora son Francia y Bélgica.

2.º Cada pensión será de 150 francos, abonables por mensualidades cumplidas.

3.º Mientras el Gobierno mantenga este servicio, la concesión de las pensiones se hará individualmente por dos años, pero podrá pro-

rogarse aquella en una anualidad más; a propuesta del Ingeniero Jefe de la expedición, teniéndose, naturalmente, en cuenta la aplicación y méritos del pensionado.

Los gastos de viaje hasta el punto en que los obreros hayan de comenzar sus trabajos y estudios quedan a cargo del Estado, y a sus expensas se satisfará también, en todos los casos, la cuenta de regreso al lugar de partida.

5.º El importe de los jornales que los pensionados obtengan en los centros de producción extranjera les pertenecerá en absoluta propiedad; pero no les será entregado hasta la definitiva vuelta a España.

El Ingeniero Jefe de la expedición recibirá, en nombre y representación de ellos, las cantidades desven-gadas, depositándolas trimestralmente en los Consulados de París y Bruselas, los cuales las devolverán mediante orden de aquél, y en la que conste, sea cualquiera la causa el término de la pensión.

Por urgente necesidad personal ó por atenciones familiares bien justificadas podrán los obreros solicitar, y el Ingeniero conceder, el percibo de alguna modesta suma ó un giro mensual a España que no supere a la mitad de la ganancia libre de cada mes.

6.º Terminada la pensión, el Ingeniero Jefe expedirá un certificado en que se acredite la labor realizada, sin emplear calificaciones de ninguna clase, pero si expresando circunstancias de oficio, género de industria y lugar de ésta.

7.º Los jefes de expedición informarán directamente al gobierno acerca del obrero que más se haya distinguido en cada grupo, y esos pensionados obtendrán un premio extraordinario de 1 000 pesetas.

8.º Para solicitar las cien plaza de obreros pensionados en el extranjero no hay límite de especialidad. Todas las industrias, todo trabajo manual están comprendidos en el presente llamamiento.

Sin embargo, las peticiones deberán de obtener informe favorable de una Sociedad obrera ó industrial legalmente constituidas, y de cuyo registro con arreglo a la Ley de asociaciones, certifiquen los Gobernadores ó Alcaldes.

Se admitirán también la referencia ó la propuesta escritas que vi-

nieren autorizadas por las Escuelas industriales y de Artes y Oficios, Cámaras de Comercio y Agrícolas y fábricas y talleres del Estado.

Los aspirantes no contarán menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta.

9. Las solicitudes y propuesta podrán ser hechas desde el mismo día en que esta disposición se publique en la Gaceta de Madrid hasta el 20 de Octubre del corriente año.

Uñas y otra se dirigirán indistintamente a los gobernadores civiles ó al Ministerio de Agricultura

En los Gobiernos y en la Secretaría de este Ministerio se expedirá resguardo de las peticiones.

Al día siguiente de expirar el plazo de admisión, los Gobernadores enviarán al Ministerio cuantos pliegos hubieren recibido.

10. Ocho días después se constituirá en Madrid una Junta encargada de resolver en definitiva acerca de las industrias u oficios que han de estar representadas en la expedición obrera y sobre la elección de pensionados. Para este efecto, y luego de constituida, irán á su poder todos los pliegos recibidos.

11. Compondrán la Junta:

Como Presidente: el de la Junta de reformas sociales, ó quien reglamentariamente le sustituya

Como Vocales: el Director de la Escuela Superior de Industrias; los Presidentes de la cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Fomento de las Artes, Círculo Industrial, Centro Instructivo del Obrero y Centro de Sociedades obreras de Madrid.

Los presidentes de las ocho Sociedades obreras más antiguas y de las cuatro más modernas, formarán también parte de aquella Junta, pero justificando sus registros en el Gobierno civil de la provincia, y siempre que aparezcan definidas, no por denominaciones y cláusulas reglamentarias de carácter político, sino por el nombre de cualquier oficio mecánico ó por la invocación de cualquier labor manual.

Actuará como Secretario de la Junta uno de sus individuos, designado por el procedimiento que entre todos acordaren.

12. El ministerio de Agricultura pondrá á disposición de la Junta, local adecuado y cuantos elementos y material de oficina requieran sus trabajos.

Antes del día 10 de Noviembre próximo quedará hecha la doble elección de industrias y de pensionados y comunicada con rapidez á este Ministerio, se publicarán en la Gaceta inmediatamente los acuerdos.

Con la posible brevedad tendrán aviso de su designación los obreros favorecidos, y por medio de los Gobernadores recibirán las cantidades, instrucciones y documentos necesarios para emprender la excursión.

13. Irán al frente de ésta dos Ingenieros, uno de ellos industrial, quienes se encargarán de distribuir á los pensionados en grupos por oficios afines, cuidando de su instalación en los establecimientos previamente elegidos.

En cuanto convenga á la dirección y prácticas de vida durante el viaje y en cualquiera otro momento, acudirán también solícitos aquellos Jefes allí á donde la inexperiencia se muestre necesitada de consejo, ó el cambio de hábito requiera especial disciplina y mayor autoridad.

Desconocida ésta ó infringida

aquella, el Ingeniero Jefe, cuando considere difícil ó imposible restablecerlas, propondrá al Ministerio la caducidad de la pensión.

14. Para inspeccionar debidamente los trabajos y adelanto de los obreros, ó cuando por éstos fueren llamados con justa causa, deberán dichos Jefes trasladarse periódicamente de unos á otros puntos en donde los diversos grupos tengan su residencia.

Cada tres meses comunicarán al Ministerio las observaciones y noticias, y al finalizar la expedición redactarán una Memoria sobre los resultados obtenidos

15. A la orden de los Ingenieros serán librados cuantos gastos ocasionare este servicio, y, bajo la responsabilidad y con las formalidades que determinan las leyes, justificarán la inversión de las cantidades destinadas á los viajes y á las pensiones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1903. —GASSET.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO de Cáceres

Dirección

Habiendo presentado á esta Dirección con fecha 21 de Agosto último, D. Luis Fernández Guerrero y don Ramón Aquiles Amalrich, una instancia en que solicitan fundar en la villa de Navalmoral de la Mata, de esta provincia, un colegio privado de primera y segunda enseñanza, titulado Municipal, (antes de Nuestra Señora de las Angustias), se anuncia en este periódico oficial, en cumplimiento á lo dispuesto en el vigente R. D. de 1.º de Julio de 1902, á fin de que en el plazo de quince días se hagan las reclamaciones á que hubiere lugar, ante este Centro docente.

Así mismo han presentado comunicación de la Alcaldía Constitucional de Navalmoral de la Mata, de fecha 8 de Junio próximo pasado, por la que se concede á dicho colegio el título honorífico de Municipal, para su incorporación oficial á este Instituto general y técnico.

También han justificado, por certificación de la Alcaldía de Navalmoral de la Mata, que el edificio destinado al colegio, denominado «Hospital», reúne cuantas condiciones de seguridad, salubridad é higiene, preceptúa la R. O. de 13 de Julio de 1901.

Por certificación expedida en papel correspondiente por la Alcaldía de Zaragoza, en 19 de Agosto último, se acredita la vecindad y buena conducta del director técnico de referido colegio D. Luis Fernández Guerrero, en dicha S. H. y M. B. ciudad.—V.º B.º, el director, Manuel Castillo.

Hay una póliza de una peseta.—Ilmo. Sr. Director del Instituto general y técnico de la provincia de Cáceres.—D. Luis Fernández Guerrero, licenciado titulado en la facultad de Filosofía y Letras, natural de Madrid, de treinta y cinco años, soltero, vecino de Zaragoza, según cédula personal que reseña y con residencia en esta villa á V. S. respetuosamente expone que: Deseando incorporar en el presente curso al Instituto de la digna dirección de V. S. para todos los efectos académicos, el antiguo

colegio de Nuestra Señora de las Angustias de Navalmoral de la Mata, de que es fundador y empresario el Sr. D. Ramón Aquiles Amalrich, según consta en expediente incoado por dicho señor en la secretaría de la Universidad Literaria de este distrito con fecha 8 de Septiembre de 1902, en cumplimiento del R. D. de 1.º de Julio de 1902, eleva á V. S. la presente instancia acompañada de los documentos que exige dicha soberana disposición para los establecimientos particulares de segunda enseñanza. Y en cumplimiento del citado R. D. de inspección.

Suplica á V. S. se digne dar por presentada y admitida esta instancia á los fines que en la misma se consignan y conceder por tanto la incorporación á ese Instituto de este colegio, bajo la denominación oficial de Colegio Municipal de primera y segunda enseñanza de que es director técnico el que suscribe y empresario como director administrativo el nombrado Sr. Aquiles Amalrich.

Gracia que el exponente aspira á merecer de la bondad y justicia de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Navalmoral de la Mata 21 de Agosto de 1903.—Luis Fernández Guerrero.—Rubricado.—Es copia. Luis Fernández Guerrero.

Cuadro de señores profesores

D. Luis Fernández Guerrero, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. José Soto y Bravo, bachiller en Filosofía y Letras.
D. Juan Peralta y Torres Cabrera, licenciado en Derecho.
D. Julián del Mazo Satrustegui, licenciado en Derecho.
D. José María Robles y Hernández, arcipreste, cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias.

Estudios especiales

D. Ramón Aquiles Amalrich, profesor de idiomas.
D. Juan del Mazo, perito agrónomo.
D. Enrique Richer del Vaile, oficial primero de Telégrafos.
D. León González, maestro elemental de primera enseñanza.
V.º B.º.—El director, Manuel Castillo.

CAPÍTULO I

Del Colegio en general.

Artículo 1.º Se incorpora en el presente curso académico al Instituto general y Técnico de esta provincia, el Colegio municipal de primera y segunda enseñanza (antes de Nuestra Señora de las Angustias) de Navalmoral de la Mata. Este establecimiento científico, de carácter y espíritu religioso, cuenta con la aprobación y apoyo moral y material del M. I. Ayuntamiento de esta villa y de los excelentísimos señores Obispo de Plasencia y Marqueses de Comillas y de la Romana, los cuales serán Socios protectores del Colegio

Art. 2.º Las enseñanzas científicas teórico-prácticas, que se darán en este Colegio conformes en un todo con las doctrinas de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, comprenderán: la Instrucción primaria en todos sus grados, el Bachillerato, los estudios de Contador de Comercio y Perito Mercantil y las asignaturas de carácter general para las carreras periciales del Estado. La enseñanza será integral, con sujeción á los programas oficiales, y se empleará el sistema cíclico en la didáctica escolar. Se darán

además clases de idiomas, comprendiendo el Francés, Inglés, Italiano, perfeccionamiento de Latín y Castellano, Logografía de las lenguas clásicas y de los idiomas orientales, Lectura de textos aljamiados, Dibujos lineal, topográfico de adorno y de figura, Solfeo, Canto, Piano y Gimnástica higiénica.

Art. 3.º Regirán la vida orgánica de este Colegio los Sres. D. José María Robles, Arcipreste, Cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias, como Director espiritual, y D. Ramón Aquiles Amalrich, como Director administrativo, y D. Luis Fernández Guerrero, como Director técnico, formando ambos la entidad directiva del Establecimiento, los cuales en la esfera de acción de su cometividad velarán por el perfeccionamiento y progreso del Colegio en todas sus manifestaciones.

Art. 4.º Aparte la inspección oficial que compete al Gobierno en cuanto á higiene y moralidad, con arreglo á las disposiciones vigentes en esta materia, ejercerán la inspección interior del Colegio los señores Directores, auxiliados del Claustro de Profesores y de los Inspectores internos de orden y vigilancia. Además de esto, podrán los padres de los alumnos, ó los Socios protectores, visitar el Colegio en todo tiempo y presenciar cualquier acto colectivo de los alumnos.

Art. 5.º El Claustro de los señores Profesores de este Colegio lo compondrán Doctores ó Licenciados en las distintas Facultades, provistos de su correspondiente Título facultativo y serán tantos en número cuantos convengan á las clases en que haya alumnos matriculados; Maestro de primera enseñanza, Profesores de idiomas y de estudios artísticos é Inspectores internos de orden y vigilancia, que serán á su vez pasantes de los alumnos.

Art. 6.º Los alumnos que admiten este Colegio son de tres clases: internos, mediopensionistas y externos.

El ingreso lo solicitarán de la Dirección los padres ó encargados de los alumnos en cualquier tiempo del curso para los de enseñanza libre y los trasladados de otros Colegios ó de la enseñanza oficial á la colegiada; en los demás casos, ó sea cuando el alumno no tenga matrícula hecha, deberá ingresar en el Colegio en el mes de Septiembre, previo examen particular ante un Tribunal del Establecimiento, para conocer el estado intelectual del alumno con relación á las enseñanzas que soliciten.

Art. 7.º Todos los alumnos de este Colegio serán de pago, y los gastos que los mismos originen serán por los conceptos siguientes:

- 1.º Por matrículas oficiales y derechos de examen.
- 2.º Por pensión (para los internos y mediopensionistas).
- 3.º Por honorarios de enseñanza. (Primera, segunda, superior y y especial.)
- 4.º Por material individual.

Abonarán los conceptos 2.º y 3.º por trimestres adelantados y el último concepto por trimestre vencido. Se exceptúan del pago los seis alumnos pobres de segunda enseñanza y los doce de primera, todos externos, que cede este Colegio al Ayuntamiento de Navalmoral, los cuales tendrán únicamente que costearse las matrículas oficiales y derechos de examen

El ingreso de estos alumnos será a propuesta cerrada del Ayuntamiento ó á concurso de examen en

el Colegio entre los que proponga la Corporación municipal libremente, si el número de solicitantes admitidos excediese al de plazas.

Art. 8.º La matrícula del Colegio se abrirá en 1.º de Septiembre, y el curso durará de Octubre á Junio inclusivos. Habrá además un cursillo de verano en la época de vacaciones, para los alumnos de enseñanza libre, para los graduandos de Bachillerato, para los de preparatorio al ingreso en la segunda enseñanza ó Facultad, para los de carreras especiales y para los suspensos que hubiere. Los honorarios en el cursillo serán convencionales.

Art. 9. Para la más completa instrucción de sus alumnos, cuenta este Colegio con un completo material científico para los gabinetes de Física, Química, Historia natural, Fisiología é Higiene, Geografía astronómica y Geometría, cuyos aparatos todos han sido encargados á las mejores casas constructoras de París y Berlín; cuadros murales de Geografía descriptiva; colecciones completas de modelos de dibujo en sus diversas clases; un Gimnasio higiénico y todo el menaje de Escuela que exige la moderna Pedagogía, y una escogida y abundante Biblioteca.

Art. 10. Los preceptos de la Higiene se observarán rigurosamente en el Colegio, el cual, por su situación topográfica al NO. de Naval-moral, con un perímetro territorial de 27 metros por 15, con patio de desahogo, jardín que rodea el edificio, amplios y ventilados locales para dormitorios, clases y comedor, galería para los días de lluvia y gimnasio, luz eléctrica, aparatos de desinfección para las habitaciones, retretes inodoros y enfermería, son una garantía de la salubridad de este Establecimiento, en el que se practicarán reconocimientos facultativos mensualmente y al ingreso de los alumnos, que deberán hallarse vacunados, y serán frecuentes las excursiones y paseos escolares. Además la alimentación será sana, abundante nutritiva y variada, procurándose por cuantos medios sea posible proporcionar las mayores comodidades y distracciones al alumno, compatibles con el régimen escolar que le hagan agradable la vida en comunidad.

Art. 11. Los premios que se adjudiquen y castigos que se impongan, se aplicarán sin detrimento de la autoridad é independencia de los Profesores, con arreglo á las prescripciones de este Reglamento y de los acuerdos de la Dirección, debiendo siempre fomentarse el mutuo afecto entre los Profesores y alumnos que los hagan recíprocamente simpáticos, suavizándose así las asperezas de la vida reglamentada de colegio.

Todo el personal de este Colegio cumplirá y hará cumplir el Reglamento por que se rige, y los padres ó encargados de los alumnos lo deberán aceptar en todas sus partes para el más exacto cumplimiento de los deberes que á cada uno corresponde.

Art. 12. La moralidad, la ciencia, la higiene, el orden, la disciplina, la previsión, el mutuo afecto y el constante progreso, son las bases del régimen y gobierno de este Centro de enseñanza.

CAPITULO III

De las clases.

Art. 22. Se darán todas aquellas en que hubiere alumnos inscritos, y su duración será de hora y media, siendo diarias ó alternas,

según ordenen los Planes oficiales de enseñanza. Se exceptúan de estas disposiciones las clases de la primera enseñanza, que serán forzosamente diarias y su duración desde las nueve á las doce de la mañana y desde las tres á las seis de la tarde.

Art. 23. Todas las clases serán teórico prácticas, siguiéndose el sistema cíclico en la didáctica escolar. En las clases de la primera enseñanza se empleará el novísimo sistema pedagógico de escuela graduada.

Art. 24. Todas las clases estarán dotadas del material científico adecuado y necesario, que usarán los alumnos bajo la dirección de los profesores, los cuales ordenarán los trabajos prácticos que deban realizar sus educandos.

Art. 25. En todas las clases de la segunda enseñanza y estudios especiales se tendrán los libros y Programas de texto en los Centros oficiales, y á ellos se acomodará la marcha académica de las clases.

Art. 26. Será obligatoria para todos los alumnos la concurrencia á sus respectivas clases, en las que se pasará lista y se anotarán las faltas de asistencia y las notas de comportamiento y de concepto.

Art. 27. El sistema de concepción será el siguiente:

Un 4 para la nota de sobresaliente.

Un 3 para la de Notable.

Un 2 para la de Bueno.

Un 1 para la de Aprobado.

Un 0 para la de Suspenso.

Sumados al cabo del mes el valor de todos los números de concepto, y dividida la suma por el número de veces que el alumno haya sido calificado, se obtendrá un cociente que representa la nota media del mes, ó sea el promedio mensual de concepción.

Los puntos de aproximación ó alejamiento de los números enteros, para detallar más la nota, se expresarán por fracciones decimales.

Art. 28. El promedio mensual de concepción y las notas de comportamiento se enviarán mensualmente á los padres ó encargados de los alumnos para que conozcan de la aplicación, aprovechamiento y conducta de los mismos.

Art. 29. Diariamente se pasará á la Dirección parte de las notas obtenidas en sus clases por los alumnos.

Art. 30. Para estimular á todos los alumnos, se empleará un sistema de premios y castigo en armonía con los méritos ó faltas de los alumnos, y lo que aconsejan la práctica de la enseñanza y las teorías pedagógicas en este punto. Sin embargo, se empleará desde luego,

Para premios:

Mejora de nota en la concepción.

Alabanza privada ó pública en la clase.

Elogio ante el Colegio formado.

Diplomas de mérito.

Medallas con lazos del color de la Facultad á que corresponda la asignatura en que el alumno haya sido premiado.

Concesión de salida extraordinaria.

Figurar en el Cuadro de Honor del Colegio.

Tomar asiento al lado del Profesor en las clases.

Usar en las actos colectivos y públicos del Colegio gran banda azul como suprema distinción.

Para los castigos:

Disminución de nota.

Repreñión privada ó pública en la clase.

Apóstrofe en presencia del Colegio.

Sufrir pena de rodillas ó en cruz de quince á treinta minutos.

Disminución de las horas de recreo.

Aumento de las horas de estudio.

Supresión de postres ó de merienda ó de vino.

Encierro en el Colegio durante el paseo.

Aviso á los padres ó encargados.

Y expulsión del Establecimiento.

Art. 31. Cada trimestre se celebrarán exámenes privados en todas las clases, de cuyo resultado se dará cuenta á las familias de los alumnos, y con los promedios de concepción mensual y de exámenes se formará el concepto total del curso.

Art. 32. Los alumnos serán responsables de los desperfectos que causen por negligencia ó mala intención en el material científico, los cuales abonarán los padres ó encargados.

Art. 33. El Colegio suministra gratuitamente papel, tinta y plumas. Todo el demás gasto justificado y necesario de los alumnos en sus clases, será de cargo de los mismos por el concepto de "gasto individual de material".

CAPITULO VI

Del material científico.

Artículo único. Constituyen el Material científico de este Establecimiento, en el presente curso, para la segunda enseñanza, los siguientes efectos:

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

ZOOLOGÍA

Vertebrados.

Mamíferos: varios tipos montados —Chiróptero.—Insectívoro.—Carnívoro.—Rumiante

Pájaros: varios tipos montados.—Rapaz.—Trepador.—Dos pavos.—Gallina.—Ave zancuda.

Palmípedos.

Reptiles: varios tipos montados y en alcohol.—Chelonién.—Aphidien.—Saurien.

Batracianos: varios tipos montados y en alcohol:—Urodile.—Anoure.

Pescados: varios tipos montados y en alcohol:—Acanthopterygien.—Sophobranche.

ARTICULADOS

Insectos.

Colección de 110 especies escogidas entre las principales que son útiles:

40 tipos del orden de Coleópteros.

5 id. id. de Ortópteros.

10 id. id. de Hemípteros.

8 id. id. de Nóbtopteros.

12 id. id. de Himenópteros.

25 id. id. de Lepidópteros.

10 id. id. de Dípteros.

Y los comprendidos antiguamente en la división de los Apteros. Todos cuidadosamente preparados y colocados en vitrinas.

3 tipos de Miriápodos.

4 id. de Aracnides.

4 id. de Crustáceos.

2 id. de Anélidos.

Disecados ó conservados en alcohol y colocados en vitrinas.

Moluscos.

Colección de 50 tipos representando los principales grupos.

Centellantes.

3 tipos: Córdario, Estelérido y Echinodermo.

Botánica

Colección de 40 muestras en listón sobre papel bulle y encerrados en cartón, representando los tipos principales de las plantas Dicotiledóneas, Monocotiledóneas y Acotiledóneas

Geología

Colección de 40 muestras de los minerales más importantes.

30 fósiles característicos de las principales tierras.

Colección de 15 rocas de diferentes edades geológicas.

Colección de cuadros murales de Geología.

GABINETE DE FÍSICA

Pesades.

Hilo á plomo.

Hidrostatica y propiedades de gases.

Areómetro de Nicholson.—Idem de Baumé.—Vasos comunicantes.—

Balanza hidrostática con pesas.—

Cilindros para el principio de Arquímedes.—Tres tubos de barómetro.—

Redomita de cuatro elementos.—

Barómetro de mercurio, á sifón.—

Frasco de densidades.—Fuente intermitente.—Diablillo con probeta.—

Máquina neumática á un cuerpo de bomba, pistón á acción directa.—

Rompevejigas.—Nivel á bola de aire.—Pipeta en cristal.—Sifón.—

Molinete hidráulico.—Vaso de Tántalo.

Calor

Globo para la dilatación de los gases.—Hervidero de Franklin.—Higrómetro á cabello.—Martillo de agua.—Termómetro.—Lámpara de alcohol.

Electricidad estática

Bastón de cristal.—Idem de caucho.—Péndulo eléctrico.—Máquina eléctrica, electroestática.—Botella de Leyden.—Cuadrado fulminante.—Cadena metálica.—Electroscopio á hojas de oro.—Pistoletes de Volta.—Taburete acotador.—Tubo de chispas.

Magnetismo — Electricidad dinámica.

Aguja imanada.—Imán hierro de caballo (herradura).—Brújula.—Piedra de imán natural.—Pila de bicromato de potasa.—Pila Bunsen.—Pila Leclanché.—Voltámetro.—Teléfono Bell.—Bovina de inducción.—Motor eléctrico.—Tres tubos de Geissler.—Hilo conductor.

Acústica

Harmonica química.—Cuatro trozos de madera dando la unión.—Diapasón de boca.—Idem de ramas.—Flauta pastoril.

Óptica

Linterna mágica con cristales.—Lente convergente.—Idem divergente.—Prisma.—Microscopio.—Lupa.

LABORATORIO DE QUÍMICA

Cincuenta frascos de diversas sustancias, matraces, retortas, tubos de ensayo, hornillos, lámparas de alcohol, varillas de cristal, copas graduadas y filtros.

GABINETE DE ASTRONOMÍA

Y DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y DESCRIPTIVA

Un mapa del cielo de 5 metros de largo por 1.30 de ancho.—Un gran observatorio completo de salón.—

Un pequeño telescopio montado.—

Una esfera celeste.—Una esfera terrestre.—Una esfera armilar.—Una colección de mapas de las cinco partes del mundo.—Colección de cua-

dros murales de Geografía física y descriptiva.—Gran mapa geográfico histórico de España y Portugal.—Un curvimetro para medir distancias en los mapas según su escala.

GABINETE DE MATEMÁTICAS Y DIBUJO

Gran colección de cuerpos sólidos en madera.—Colección de pesas y medidas del sistema métrico.—Cuadro del sistema métrico decimal.—Grandes láminas de Geometría plana y del espacio.—Colecciones de modelos para Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.

Aparatos del Gimnasio.

Paralelas medianas.—Poleas higiénicas.—Escalera ortopédica plana.—Escalera horizontal.—Ascensor de cuerdas y pistones.—Juegos de pesos cortos de 2 á 6 kilos.—Pesos de barra larga.—Pisas medianas.—Anillas.—Escaleras marineras.

Existe además un completo menaje y material de primera enseñanza.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento del citado R. D. de 1.º de Julio de 1902. Cáceres 7 de Septiembre de 1903.—El director, Manuel Castillo.

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Cáceres.

SANIDAD

Según consta á este Gobierno, los ganados lanares que existen en los términos municipales de Cuacos y Majadas, se hallan infestados de viruela.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento de los habitantes de la provincia.

Cáceres 6 de Octubre de 1903.—El Gobernador, SANTIAGO JALÓN.

Secretaría

Negociado 3.º

CIRCULAR NÚM. 40.

Se recuerda á todos los Alcaldes de esta provincia, hagan saber por medio de bandos, pregones ú otra forma acostumbrada en la localidad, á los individuos sujetos al servicio militar que se encuentren con licencia, cualquiera que sea la causa por la cual no estén presentes en filas ó no hayan ingresado en activo, la obligación que tienen de presentarse á pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre; conforme previenen los artículos 236 y siguientes del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para el reemplazo del Ejército, dando cuenta á las correspondientes Zonas y Reservas del resultado de dichas revistas.

Cáceres 30 de Octubre de 1903.—El Gobernador, SANTIAGO JALÓN.

JUZGADOS

PLASENCIA

D. Miguel Martínez de Córdoba, Juez de Instrucción de este partido,

Hago saber: Que el día 5 de Octubre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el Municipal de Cabezuela, el segundo remate de los bienes embargados para pago de las costas de la causa seguida en este Juzgado

contra Rosa Rodríguez González, por hurto de metálico á doña Baldomera Torres Martín, cuyas fincas embargadas á la condenada en costas, con sus linderos y precio de tasación son las siguientes:

Pesetas Cts.

Viña y algunos frutales al Prado Serrano, en término municipal de Cabezuela, de cabida cinco celemines según uso del país, que linda por Norte con camino, Este con viña que fué de D. Sebastián Alonso y hoy pertenece á los herederos de Juan Rodríguez Torres, Sur con otra de Antonio Monroy y Oeste con frutal que fué de José Díaz Manzano, y pertenece á doña Marcelina Bajo, su valor en venta 175

Un pedazo de terreno con algunos castaños al sitio de la Veguilla en dicho término de Cabezuela, de cabida de tres celemines de segunda clase, que linda por Norte con castañar de Francisco Loro, que antes fué de Antonio Medallas; Este con terreno y castaños de Juan Rodríguez, Sur con secano de herederos de Vicente Alvarez, y Oeste con otro de Diego Santos, su valor en venta 75

Otro pedazo de castaños y tierra de riego al mismo sitio de la Veguilla, de cabida dos celemines de segunda clase, que linda por Norte con otro de Francisco Loro, que antes fué de Antonio Medalla, Este, Sur y Oeste con otro de Juan Rodríguez, su valor en venta 50

Lo que se anuncia para los que quieran interesarse en este segundo remate, debiendo advertirse á los licitadores que para tomar parte han de consignar previamente el importe del 10 por 100, que es con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, que no se admitirá postura que no sea de las dos terceras partes de la tasación y que careciendo de títulos las fincas expresadas, serán de cuenta del rematante el proveerse de titulación.

Dado en Plasencia á 1.º de Septiembre de 1903.—Miguel Martínez de Córdoba.—De su orden, Remigio Arias.

HOYOS

Don Mariano Casillas Fabián, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción del partido de Hoyos.

Por el presente edicto que aparecerá inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hago saber: Que el día seis de Octubre próximo venidero de diez á doce de su mañana, ante el Juez municipal de Villamiel y en los extrados de este Juzgado se celebrará la segunda y doble subasta de los bienes que por nota se expresarán á continuación, como embargados á Benito González Lázaro, para pago de las costas á que fué condenado por la causa que se le siguió por hurto de unas herramientas de Juan Cabral Vidal, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar pre-

viamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor en que han sido tasadas las fincas, siendo de cuenta de los rematantes los gastos de otorgamiento de escritura y cualquier otro que hubiera que hacer hasta quedar inscritas las fincas á su favor en el Registro de la Propiedad de este partido.

Dado en los Hoyos á catorce de Septiembre de mil novecientos tres.—Mariano Casillas.—Por su mandado, Ciriaco González.

Fincas que se subastan

Pesetas. Cts.

Una tierra de secano, su cabida dos hectáreas y cincuenta y ocho áreas, donde está enclavada una casa y una era de pan trillar, al sitio del Corral de Coba, que linda Este y Sur, camino; Oeste y Norte, Román Rodrigo, valuada en 500

Otra tierra de secano á la Navamojada, de una hectárea y veintinueve áreas; que linda Este, Gregorio Rús; Sur, Hermógenes Simón; Oeste, D. José Estevez, y Norte, camino y vale 200

Otra tierra de regadío al Garduño, de treinta y dos áreas, y linda Este, Sur y Oeste, Francisco González, y Norte, Río y vale 200

Once olivos al mismo sitio, en la superficie de ocho áreas; que lindan Este y Sur, Manuela González; Oeste, herederos de Pedro Roque, y Norte, regato Teniente y valen 50

Un castañar al mismo sitio ó Huertas de Arriba, de cabida veintidos áreas; que linda Este, Baldío; Sur, Felipe Frade; Oeste y Norte, camino y vale 50

Una tierra de secano de diez y seis áreas, á los Martires; que linda por los cuatro puntos cardinales, con Baldío del Canchal y vale 10

ALCALDÍAS

BERZOCANA

Padrón industrial.

Hallándose confeccionado el padrón industrial que ha de servir de base á la matrícula de este pueblo para el año de 1904, según dispone el art. 63 del Reglamento del ramo, queda expuesto al público durante el preciso término de ocho días, á contar desde el en que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que sean de justicia, pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Berzocana á 17 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, Carlos Hidalgo Díez.

GARGANTILLA

Subasta.

En el expediente que es público y que instruyo sobre hallazgo de una res vacuna, de las señas siguientes:

Una vaca, de pelo zaino, en buen estado de carnes, como de seis á siete años de edad, sin marca algu-

na, y sólo, sí, la oreja derecha despuntada y hendida la izquierda, con rastra de una chota de veinticinco días.

He acordado subastarla, en vista de no haberse presentado el dueño á recogerla, á pesar de haberse anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 28 de Agosto último, en su consecuencia, ha sido tasada en la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas.

El acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia y acompañado del señor regidor síndico, el día 8 de Octubre próximo, á las once de su mañana, por pujas á la llana y por el tipo de tasación, y el que resulte mejor postor, consignará en el acto su importe y recogerá aquella, tan luego se extienda la oportuna acta al terminar la licitación á las doce horas de dicho día.

Gargantilla á 29 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, Julian Pérez.

ANUNCIOS

En la Casa domicilio del Excelentísimo Sr. Marqués de Castro Serna en Madrid, calle Mayor núm. 99, y en la del Despacho Administración de esta Capital, calle de los Condes núm. 1, hasta el día 25 de Octubre próximo venidero, se admiten proposiciones por escrito para los nuevos arrendamientos á pasto y labor de tierras del Heredamiento de Zamarillas y dehesa «Carretona de Guadiloba», ambas fincas del término de Cáceres.

También se admiten ofertas para los nuevos arriendos de las tierras y cercados del término de Torreorgáz, cuyos actuales contratos terminan por fin del mes actual.

En vista de todas las ofertas que se reciban, mi principal el referido Sr. Marqués de Castro Serna, resolverá lo que crea más conveniente para sus intereses.

Cáceres á 19 de Septiembre de 1903.—Juan Gil Alejo.

Hasta el día 31 del mes actual, en la casa despacho de la calle de los Condes, número 1, de esta capital, se admiten proposiciones por escrito para el nuevo arrendamiento á pasto y labor de la dehesa denominada «Guijos y Avillillas», sita en término municipal de Plasenzuela.

En vista de todas las ofertas que se reciban, mis principales la señora Condesa Viuda de Adanero y los Sres. Conde del Campo-Giro, Marqués de Oquendo y Vizconde de Roda, resolverán lo que crean más conveniente para sus intereses.

Cáceres á 4 de Octubre de 1903.—Juan Gil Alejo.

Hasta el día 31 del mes actual, en la casa despacho calle de los Condes, número 1, de esta Capital, se admiten proposiciones por escrito para el nuevo arrendamiento á pasto y labor de la dehesa denominada «García Martín», sita en el término de Cáceres.

En vista de todas las ofertas que se reciban, mi principal la Sra. Condesa Viuda de Adanero, resolverá lo que estime más conveniente para sus intereses y para el de todos los demás interesados en la mencionada finca.

Cáceres á 4 de Octubre de 1903.—Juan Gil Alejo.

CACERES

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas, Portal Empedrado, 41.

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CACERES, NUMERO 158.

ESTADO general de los terrenos denunciados por las Juntas municipales, como infestados del germen de la langosta.

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada. Hectáreas.	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneñencia ó nombre del dueño.	VECINDAD
Hinojal.					
Cañada de la Cofradía	45	Dehesa de Casasola	Pasto y labor	Excmo. Sr. Duque de Escalona	Madrid.
Umbria de la Carrascosa	50	Idem	Idem	Idem	Idem.
Hoyos de las Reyertas	60	Idem	Idem	Idem	Idem.
Froceados	65	Idem	Idem	Idem	Idem.
Arroyo de las Hoyuelas	50	Idem	Idem	Idem	Idem.
Rincón de las Hoyuelas	100	Dehesa de propios	Idem	Vecinos del pueblo	Hinojal.
Rodeo de la Jarra	70	Idem	Idem	Idem	Idem.
Asorero	10	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro colotado	30	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	50	Idem	Idem	Idem	Idem.
Alto de los majadales	15	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro de la cañada del pocito	40	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	35	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	33	Idem	Idem	Idem	Idem.
Gordo.					
Alto de los majadales	70	Sobrantes de dehesa boyal	Idem	Varios vecinos	Idem.
Cerro de la cañada del pocito	30	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	30	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	50	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	15	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	12	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	40	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	35	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro alto	33	Idem	Idem	Idem	Idem.
Bohonal de Ibor.					
Pie de Ibor	10	Idem	Idem	Idem	Bohonal de Ibor.
Bermejales	15	Idem	Idem	Idem	Idem.
Bermejales	9	Idem	Idem	Idem	Idem.
Talavan.					
Majallana	25	Excedente de dehesa boyal	Pasto y labor	Varios vecinos	Talavan.
Majaberdeja	15	Idem	Idem	Idem	Idem.
Carretas	7	Idem	Idem	Idem	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada. Hectáreas!	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertinencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
Majavieja	6	Dehesa boyal	Pasto	Estado	Talavan.
Roedillos	16	Idem	Idem	Idem	Idem
Rodeo de vacas	12	Idem	Idem	Idem	Idem
Calamocha	4	Idem	Idem	Idem	Idem
Rodeo del pusio	34	Idem	Idem	Idem	Idem
Cerrales del alza	32	Idem	Idem	Idem	Idem
Era de la torre	40	Idem	Idem	Idem	Idem
Majadal de la grande	15	Idem	Idem	Idem	Idem
Tierras nuevas	12	Dehesa Lucial	Idem	Casimiro Camarero	Monroy.
Solana de la lagunita	20	Dehesa Camacho	Pasto y labor	D German Petit	Arroyo del Puercos.
Cañada de hombre	30	Idem	Idem	Idem	Idem
	30	Idem	Idem	Idem	Idem
	25	Idem	Idem	Idem	Idem
	40	Dehesa Juana Moreno	Idem	Vecinos del pueblo	Talavan.
	52	Idem	Idem	Idem	Idem
Mari-Vicente	30	Idem	Idem	Idem	Idem
Delicado	10	Idem	Idem	Idem	Idem
Partido de arriba	40	Idem	Idem	Idem	Idem
Quiebra cántaros	10	Idem	Idem	Idem	Idem
Molino caído	110	Idem	Idem	Idem	Idem
	20	Idem	Idem	Idem	Idem
	20	Idem	Idem	Idem	Idem
	60	Idem	Idem	Idem	Idem
	20	Idem	Idem	Idem	Idem
	100	Idem	Idem	Idem	Idem
Berzocana.					
Solana del Rayo	60	Centenera	Pasto y labor	Vicente Diez Pazos	Berzocana.
Cerro del Feco	20	Cuarto del Carrascal	Idem	Carlos Hidalgo Diez	Idem.
Cuesta del Palacio	100	Miguel Perez	Idem	Herederos de D. Basilio Flores	Villanueva.
García.					
Dehesa boyal de Pasafrios	87	Dehesa boyal de Pasafrio	Pasto	Estado	García.
Valle de los Machos y Solana	18	Higuera de arriba	Pasto y labor	José Cuadrado	García.
Valle de la higuera de abajo	15	Higuera de abajo	Idem	Guillermo Cáceres	Trujillo.
Solana del Alcorneque	5	Valle del Alcorneque	Pasto	Meliton Diez	Berzocana.
Valle dei Hormeño	10	El Tocon	Idem	Fulgencio Cuadrado	García.
Solana del Pilon	11	Pilon de arriba	Labor y pasto	Anita Perez	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada. Hectáreas.	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
Artezuela.....	8	Cabeza Gorda.....	Pasto y labor.	Idem.....	Santiago del Campo.
Corcho.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Monroy.					
Encina de los Astiles.....	20	Cabezas de Mariaguë.....	Pasto y labor.	Sr. Marqués de Castellanos y otro.....	Madrid y Cáceres.
Majadal de Guirindolo.....	60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Escalarecias.....	60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mesa de la Gancha.....	20	Dehesa Ventosilla.....	Idem.....	D. Antonio Elviro Rosado, Administrador.....	Cáceres.
Corral de Ladrillo.....	14	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Majadal.....	15	Dehesa Tejarejo.....	Idem.....	Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.....	Madrid.
Hornito.....	20	Dehesa Pizarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Majadal.....	16	Dehesa de las Quebradas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cuarto de Piedra Molida.....	18	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sexmo de la Olalla.....	55	Dehesa término de Abajo.....	Idem.....	Ayuntamiento.....	Monroy.
Sexmo de los Guijos.....	28	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sexmo de Caparrota.....	45	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pajarejo.....	40	Cumbres.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Canteras.....	40	Acadiano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Casar de Cáceres.					
Cerca de la Pulida.....	4	Sitio de la Pulida.....	Pasto y labor.	D. Juan Tovar.....	Casar de Cáceres.
Cerca de los Manchones de la Pulida.....	2	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manchon de José Campón.....	2	Idem.....	Idem.....	José Campón.....	Idem.
Portillo del Friar.....	50	Dehesa boyal.....	Pasto.....	Estado.....	Idem.
Puerta de la Torre.....	50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Peña del Gato.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Áreas.				
Cerro del Santino	Norte dehesa en que radica, E. dehesa de Sancho Gil, S. dehesa en que radica y O. camino de Cáceres á Santiago del Campo.	30	50	Dehesa Cañada baja	Pasto y labor	Varios vecinos	Cáceres.
Pozo del Herrado	Norte dehesa Nava y Espino, E. dehesa de Bando S. dehesa en que radica y O. dehesa Acera.	30	»	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerro de Juan Leon	Linda por todos costados con la dehesa en que radica	10	»	Dehesa de acera	Pasto	Idem	Idem.
Cáceres.							
Garrovillas.							
Tallica	Norte tierras de Ambrosio Duran, E. tierras de Pedro Bravo, S. id. de Ambrosio Durán y O. id. de Norberto Rivera.	5	»	Viñas de arriba	Pasto y labor.	Emilia Bravo	Garrovillas.
Huerta de los Gallegos	Norte E. tierras de Ambrosio Durán, S. id. de Nicolás Bravo y O. id. de Vicente Marcos.	4	50	Idem	Idem	Tomas Macias	Idem.
Valdelatorre	Norte tierras de Natalio Caballero, E. id. de Ambrosio Durán, S y O. tierras de la misma propiedad.	3	»	Idem	Idem	Tomas Diaz	Idem.
Arroyo de las Comadres	Norte y O. tierras de Ambrosio Durán, E. tierras de Pedro Durán, S. id. de Tomas Macias.	4	»	Idem	Idem	Mariano Martin	Idem.
Muro de cadenas	Norte tierras de Ambrosio Durán, E. id. del Cuartito del Madroño, S. y O. id. de Gabriel Arias.	2	»	Idem	Idem	Juan Gutierrez	Idem.
Tranco del lobo	Norte tierras de Mateo Muñoz, E. Cañada, S. tierra de la propiedad, O. id. de Pedro Rodriguez.	4	»	Idem	Idem	Ambrosio Duran	Idem.
Majadal del toro	Norte tierra de Narciso Bravo, E. id. de Andrés Durán, S. id. de Pedro Bravo y O. id. de Enrique Montero	16	»	Dehesa boyal	Idem	Donato de Sande	Idem.
Las arenillas del cuarto Garrote	Norte E. y S. tierras del mismo cuarto, O. cuarto Valdollano	80	»	Dehesa Rincon	Pasto	Cayetano y Baldomero Blas	Cañaveral.
Arroyo del Pilon	Norte E. y O. tierras del mismo cuarto y S. río Tajo	50	»	Idem	Idem	Sr. Regalado	Idem.
Escobar	Norte cuarto Ceruada, E. tierra de propiedad, S. tierra de Vaeriano Gutierrez y O. idem de Roman Bracamonte	6	»	Villaluengo	Pasto y labor.	Indalecio Breñas	Garrovillas.
Baño redondo	Norte y E. tierras de Indalecio Breña, S. id. de Ambrosio Durán y O. id. de Manuel Romero.	3	»	Idem	Idem	Valeriano Gutierrez	Idem.
Aceras	Norte tierras de Sabas Jimenez, E. id. de Indalecio Breña, S. id. de S. Breña y O. id. de Julian Rubio	8	»	Idem	Idem	Anselmo Vitorio	Idem.
Chimenea	Norte tierras de Manuel Rubio, E. id. de Pedro Bravo, S. id. de Mandatario de Sande, O. id. de R. Romero	4	»	Idem	Idem	Adrian Rivero	Idem.
Manantío de la Encina	Norte tierras de Sinforiano Gutierrez, E. id. de Victor Inigo, S. id. de Regino Macias y O. id. de Donato Sande	15	»	Idem	Idem	Pedro Bravo	Idem.
Carrera de los enamorados	Norte tierras de Donato Sande, E. id. de Pedro Bravo, S. id. de Adrian Rivero y O. id. de Rufino Romero	3	»	Idem	Idem	Manuel Rubio	Idem.
Idem	Norte tierras de Ambrosio Duran, E. id. de Pedro Bravo, S. id. de Mandatario Rubio y O. id. de la misma propiedad	5	»	Idem	Idem	Donato de Sande	Idem.
Moriana	Norte tierras de Agustin Suarez, E. id. de Leonarda Guillen, S. y O. id. de José de Sande	2	»	Idem	Idem	Manuel Romero	Idem.
Idem	Norte E. y O. tierras de Romualdo Breña, S. id. Gutierrez Bracamonte	2	»	Idem	Idem	Agustin Juarez	Idem.

ARCELDYD

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada. Hectáreas.	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
Alguacil	25	Idem	Idem	Manuel Romero	Idem
Idem	2	Idem	Idem	Rufo Romero	Idem
Obra pia	3	Idem	Idem	Crisostomo Rubio	Idem
Arroyo moreno	4	Idem	Idem	Ambrosio Duran	Idem
Arroyo moreno	16	Idem	Idem	Idem	Idem
Valdeobispo	18	Almaráz.	Pasto y labor.	Manuel Sanchez	Jaraiz.
Valle Largo	10	Aldeacentenera.	Pasto y labor	Hilario Tovar	Aldeacentenera
Rincón de la laguna.	5	Idem	Idem	El mismo	Idem
Los cancillos.	78	Idem	Idem	Herederos del Marqués de Montroy	Trujillo.
Negrillo	20	Idem	Idem	Idem	Idem
Montosa	42	Idem	Idem	Juan Bruno Fernandez	Idem
Nave	37	Idem	Idem	Telesforo Tovar	Aldeacentenera
Herradero	60	Mata de Alcántara.	Pasto y labor.	Emilio B. Arias	Alcántara.
Romero	64	Idem	Pasto	Propios de la Villa	Mata de Alcántara
Tablilla	47	Idem	Idem	Idem	Idem
Barrerón de San Bartolo	43	Idem	Idem	Idem	Idem
	58	Idem	Idem	Idem	Idem
	29	Idem	Idem	Idem	Idem
	37	Idem	Idem	Idem	Idem
	56	Idem	Idem	Idem	Idem
	66	Idem	Idem	Idem	Idem
	122	Cabañas.	Pastos	Municipio de Cabañas	El Ayuntamiento.
		Dehesilla de Solana	Pastos	Municipio de Cabañas	El Ayuntamiento.

Brozas.

Tomillares del Cuarto de la Casa	Norte vereda del Contrabando, E. término de Cáceres y dehesa Teresa Gil, S. Cuarto del Hierro, O. Fuente Torralba	78	»	Dh. Araya Crto. de la Casa	Pasto y labor	Marqués de Bohadillas	Admor. Arroyo del Puercos
Tomillares al sitio de Granjerías	Norte Regato que baja del pozo de Fuente del Hito, E. Rivera de Araya, S. Regato de Casas Tejadas y O. Muro de Granjerías	95	»	Idem	Idem	Idem	Idem
Fuente del Esparragal y Solanas de la Ribera	Norte Cuarto de la Casa (Araya), E. término de Cáceres, S. Llanos sin monte del mismo cuarto y O. Dehesa Carrizos	260	»	Idem Cuarto del Hierro	Idem	Idem	Idem
Solanas de los Tomillares	Norte y E. Cuarto del Hierro (Araya), S. Corriente que baja por los Majadales, O. Camino de la Aliseda	75	»	Dehesa Carrizos	Idem	Fernando Melendez	San Félix
Tomillares á la corriente del Pozo	Norte tierras de la misma dehesa entre los Mirones y el Cerro de las Vacas, E. Dehesa Carrizos, S. Dehesa Manantios y O. Dehesa Mirones	60	»	Dehesa Casas Tejadas	Idem	Legatarios de Juan María Varela	Brozas
Tomillares del Poniente	Norte Dehesa Hoja de Santa María, E. Vereda de Nuestra Señora, S. Cerro de los Tomillares y O. Dehesa Higuera	40	»	Dehesa Feritaña de Flores	Idem	Idem	Idem
Rinconada de la Hoja	Norte Dehesa Hoja de Santa María, E. Feritaña de Flores, S. y O. con la rincónada de la misma dehesa	38	»	Dehesa Higuera	Idem	Angel Flores de Lizaur	Idem
Tomillares de la Solana	Norte Dehesa Vilela Barrantes, E. Dehesa Hoja de Santa María, S. Dehesa Pizarrillos, O. Pozo del Conde	32	»	Dehesa Vilela Tejado	Idem	Castor Elviro	Idem
Terreno alto de Holguin y Solana del Escobar	Norte Cercado de Escobar, E. Terreno Corchado, S. olivar de la Cortadora, O. Cercado de la Rivera	25	»	Cercado de Holguin	Pasto	Julian Colmenero	Idem
Solanas del Mediodía y del Poniente	Norte Dehesa Calleja, E. camino público y Dehesa Loberas, S. Cercado de Cándido Collado, O. corriente que baja por la calleja Chamorra	30	»	Dehesa Gabatón	Labor y pasto	Cipriano Vivas	Idem
Viñas de Valdelahiguera y las Solanas	Norte Lomada de las viñas de Valdelahiguera, E. Raya del baldío de Rivera, S. Manchones de Mendoza, O. La Cumbre que deslinda la Hacienda de Vargas	38	»	Idem	Idem	Dalmacio Dominguez	Idem
Manchones de Mendoza	Norte Dehesa Sabatón, E. Raya del baldío de Rivera, Cumbre del baldío de Rivera, O. Cumbre que deslinda la Hacienda de Vargas	30	»	Manchones de Mendoza	Idem	Josefa Vargas Mendoza	Badajoz, Almendralejo
Solanas del Hocinoso	Norte Hacienda de Vargas, E. S. y O. tierras de la misma dehesa Quemada	75	»	Dehesa Quemados de Brozas	Idem	Antonio Cava	Brozas
Solanas del Saliente y Mediodía	Norte Corral de Tierra baja, E. Tierra de Pizarrosillo, S. Tierras de la misma dehesa y de la dehesa Higuera, O. Pizarrales, que deslindan Tierra baja	25	»	Dehesa Vilelina	Idem	Admor. Jerónimo del Moral	Idem
Solanas al Peral	Norte Cercado de Pedro Sánchez, E. término de Navas del Madroño, S. Dehesa Peral, O. la vereda que va á Garrovillas, frente á las lanchas de las Muelas	30	»	Los Crillos. Crtillo. de Mata	Idem	Federico Nieves	Idem
Los gortones y sierrita	Norte Dehesa Olaya Gómez, E. Dehesa Pizarroso, S. la vega que desemboca en Pizarroso por la misma dehesa, O. vereda que va á los Majadales de la misma dehesa	50	»	Dehesa Hierros	Idem	Conde de la Encina, Idefonso Bonilla	Admor. Brozas Navas del Madroño
Horma del Cura	Norte Cerro Carretón, E. Dehesa Galapera, Sur Era del Valle dorado, O. Dehesa Vilela Tejado	65	»	H.ª Sta. M.ª C.º valle dorado	Idem	Miguel de los Sitos Dominguez	Brozas
Los tomillares hasta el Gerraio	Norte tierras del mismo cuarto, Muro Gerraio y horma de Martín Domingo, E. tierras del mismo cuarto, S. Dehesa Feritaña de Flores y la Higuera, O. Dehesa Vilela Tejado	75	»	H.ª Sta. M.ª C.º cabeza gorda	Idem	Deogracias Gil	Barballidos de Herrera

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	reas.				
Cañadas	Norte con la misma finca, S. con dehesa del pueblo, E. con Carrasquillo, O. con dehesa del pueblo	9		Cañada de la Horca	Labor	Doña Francisca Javiera Pascual	Herguijuela.
En varias parcelas	Norte con la misma finca, S. con Toledillo, E. con la misma finca, O. con el palacio	12		Varias fincas de particular en la que fué boyal	Idem	Varios	Idem.
Idem	Norte con Fernando Yuste, S. con Andrés Yuste, E. con la misma dehesa, O. con Antonio Santos	18		Cerca de los Labradillos	Idem	Los mismos	Idem.

Herguijuela.

Se continuará.)

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas.				
Malosdientes.....	Sur y N. con el término de Garrovillas, M. con el Cordel de Merinas y P. con la huerta de la Aci-vera.....	8	»	Malosdientes.....	Pasto y labor.	D. Manuel Galán Galán.....	Navas del Madroño.
Terreno de las Charcas de Galán..	Sur con Manuel Caballero, M. con el Cordel de Merinas, P. con Zenón Rodríguez y N. con Reanas.....	4	»	Terr.º de Charcas de Galán.....	Idem.....	Doña Benita Rodríguez Gómez.....	Idem.
Carbajala.....	Sur con la finca anterior, M. con Teodoro Moreno, P. y N. con Manuel Galán Ramajo.....	8	»	Carbajala.....	Idem.....	D. Zenón Rodríguez Gómez.....	Idem.
Posesiones de la Vereda del Saltillo.	Sur con la Carbajala, M. con la colada de la huerta Burra, P. con Indalecio Corchado y N. con la Grulla.....	3	»	Vereda del Saltillo.....	Idem.....	Manuel Galán Ramajo.....	Idem.
Carbajala.....	Sur y M. con Zenón Rodríguez, P. con Manuel Galán Ramajo y N. con las Morijas.....	2	»	Carbajala.....	Idem.....	Teodoro Moreno Rodríguez.....	Idem.
Cercado de Zumacala.....	Sur con Mariña, M. y P. con José Gómez Rodríguez y N. con la calleja de la Cocorróna.....	2	»	Zumacales.....	Idem.....	Doña Juana Gómez Alarcón.....	Idem.
Idem.....	Mediodía con la Pajera, S. con la finca anterior, Poniente con la misma y N. con la Cocorróna.	2	»	Zumacales.....	Idem.....	D. José Gómez Rodríguez.....	Idem.
Comendador.....	Sur con la Cocorróna, M. con el camino de Acechuche, P. con el mismo y N. con Conejo.....	3	»	Comendador.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Campanario.....	Sur con Conejo, M. con la Charca, P. con Juan Santano y N. con Campanario.....	4	»	Campanario.....	Idem.....	D. Manuel Galán Ramajo.....	Idem.
Bermeja.....	Sur con la Bermeja, M. con Plata, P. con la misma, y N. con cercados del Castaño.....	2	»	Bermeja.....	Idem.....	Nicolás Galán Galán.....	Idem.
Egido de Lobón.....	Sur con Manuel Galán Ramajo, M. con Cordel de Brozas, P. con Pastos y N. con Ceñida.....	6	»	Egido de Lobón.....	Idem.....	El pueblo.....	Idem.
Asiento.....	Sur con calleja de Moreno, M. con Lobón, P. con Manzano y N. con Bandito.....	4	»	Asiento.....	Idem.....	D. Timoteo.....	Brozas.
Lanchas de María Pílares.....	Sur con Manzano, M. y P. con Pastos y N. con cercado de Don Pedro.....	3	»	Ceñida.....	Idem.....	Doña Angeles Rodríguez.....	Idem.
Lanchas Blancas.....	Sur con Lobón, M. con Cordel de Brozas, P. con la Cachada y N. con Ceñida.....	4	»	Pastos.....	Idem.....	Herederos Francisco López.....	Santander.
Misericordias.....	Sur con D. Ildelfonso Bonilla, M. y P. con el Juguete y N. con el Cordel de Brozas.....	20	»	Misericordias.....	Idem.....	D. Nicolás Galán Galán.....	Navas del Madroño.
Cuadrilla de la vereda de Cáceres.	Sur, M., P. y N. con la dehesa de la Zorra.....	3	»	Zorra.....	Idem.....	Herederos de Francisco López.....	Santander.
Colada de la Resbaladera.....	Sur con Sergia Galán Galán, M. con las Bardinas, P. con cercados de Molideros y N. con Sergio Galán.....	4	»	Bardinas.....	Idem.....	D. José Boyero Corchado.....	Salorino.
Idem del Higueral Gordo.....	Sur con Sergia Galán, M. con los Horillos, P. y N. con dehesa de la Zorra.....	3	»	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cercado de Sietedotes.....	Sur con Siete dotes, M. con Bardinas, P. con Manueto Galán y N. con Molideros.....	2	»	Siete dotes.....	Idem.....	D. José Romero.....	Brozas.
Idem.....	Sur con calleja de los Narajeros, M. con la finca anterior, P. con el mismo y N. con Teodoro Moreno.....	2	»	Idem.....	Idem.....	Juan Gomez Alarcón.....	Navas del Madroño.
Cercado de la Leona.....	Sur con la dehesa Boyal, M. con viñas del común y P. y N. con la Leona.....	3	»	Cercado de la Leona.....	Idem.....	Ildelfonso Bonilla.....	Idem.
Cercado del Alcornocal.....	Sur con la dehesa Boyal, M. con Rafael Bravo, P. con la Cabeza de Araya y N. con cercado de la Leona.....	4	»	Cercado del Alcornocal.....	Idem.....	José Gómez Rodríguez.....	Idem.
Posesión del Carnero.....	Sur con la carretera, M. con la dehesa Boyal, Poniente con la misma y N. con Tomás Galán Duque.....	3	»	Posesión del Carnero.....	Idem.....	Herederos de Fernando Patrón.....	Idem.
Cercado de los Caminos.....	Sur con las Cuestas, M. con Luciana Caballero Mendez, P. y N. con Teodoro Moreno Rodríguez.....	2	»	Cerca de los Caminos.....	Idem.....	D. Ildelfonso Bonilla Blazquez.....	Idem.

Navas del Madroño.

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
	Hectáreas.	Areas.				
LINDEROS						
Solana.....	6	»	Solana.....	Pasto y labor.	D. Hdefonso Bonilla Blazquez.....	Navas del Matroño.
Idem.....	10	»	Idem.....	Idem.....	D. Braulio Rodriguez.....	Idem.
Tejoneras.....	6	»	Tejoneras.....	Idem.....	Hdefonso Bonilla.....	Idem.
Cercado de la Llavera.....	2	»	Cercado de la Llavera.....	Idem.....	Teodoro Moreno.....	Idem.
Colada de Sande.....	2	»	Colada de Sande.....	Idem.....	Tomás Galán Duque.....	Idem.
Morrinas.....	4	»	Morriñas.....	Idem.....	Manuel Galán Ramajo.....	Idem.
Campo Lugar.						
El de la finca.....	90	»	Cardoso y Santo.....	Labor y pasto	D. Francisco Abril.....	Campo Lugar.
Cerro Cardoso.....	1	75	Retamal.....	Idem.....	Pedro Benigno Jimenez.....	Idem.
El de la finca.....	7	»	Santo.....	Idem.....	idem.....	Idem.
Idem.....	2	25	Alamillo.....	Idem.....	D. José Borrallo.....	Idem.
Idem.....	5	»	Dehesa Boyal.....	Idem.....	Varios vecinos.....	Idem.
Idem.....	88	50	Dehesa comunal boyal.....	Pasto.....	Ayuntamiento.....	Idem.
Idem.....	10	»	Dehesa de Teresa.....	Pasto y labor.	D. Antonio Broncano.....	Idem.
Idem.....	8	»	Dehesa Boyal.....	Pastos.....	Emilio Martinez.....	Idem.
Serradilla.						
Cuarto de Escobosa.....	8	»	Dehesa Casares del Saliente	Pasto y labor.	D. Justiniano Mateo.....	Serradilla.
Cuarto del Infernillo.....	10	»	Dehesa Taheña.....	Idem.....	Gabriel de los Arcos.....	Madrid.
Escurial.						
Cerro de los Paños, idem Lomada, idem Molino caído, idem de la Cabeza, idem Herrera.....	200	»	Dehesa Boyal del pueblo.....	Pasto.....	Ayuntamiento.....	Escurial.
El de la finca.....	28	»	Espinosa.....	Pasto y labor	D.ª Leonor Celestino.....	Miajadas.
Idem.....	10	50	Egido.....	Idem.....	D. Salustiano Celestino.....	Idem.
Idem.....	4	50	Idem.....	Idem.....	Nicomedes Pérez.....	Escurial.
Chaparal.....	12	»	Los quemados.....	Idem.....	Salustiano Celestino.....	Miajadas.
Suerte el Retamal.....	5	»	Caballería.....	Idem.....	Andrés Corrales.....	Escurial.
Idem Caballería.....	7	50	Idem.....	Idem.....	Herederos de Ana Santos.....	Idem.
Idem camino de Abertura.....	6	»	Idem.....	Idem.....	D. Marcos Bote.....	Idem.
Idem de Nicasia.....	13	»	Idem.....	Pasto.....	Justo Pérez.....	Idem.
Idem de la Cerca.....	11	»	Idem.....	Idem.....	Hilario Cabezas.....	Miajadas.

Puerto de Santa Cruz.

Todo lo que está en la dehesa sin roturar	130	Norte y O. cercas del pueblo, E. camino Abertura y S. dehesa Caballería de Aloe.....	Dehesa boyal del pueblo ..	Puerto de Santa Cruz.....
			Ayuntamiento	

Holguera.

Senara de Guerrilla.....	5	Linda por todos costados con la dehesa en que radica	Dehesa que fué Boyal.....	Varios vecinos.....	Holguera.
Calzada.....	5	Idem id	Idem	Idem	Idem.

Conquista.

Cerro de la Morala.....	1	Norte fincas particulares, E. camino de Zorita, S. y O. la misma dehesa	Pasto y labor.....	Estado	
Cancho La Baraja	3	Norte y S. la dehesa, E. camino de Alcollarin y O. camino de Abertura.....	Idem	Idem	
Guijo y Majadal de las Lanchas.....	30	Norte Barajas y Bonete, E. S. y O. la misma dehesa	Idem	Idem	
Bonales	2	Norte cercas, E. camino de Zorita, S. charca y O. Majadal, Lanchas y cerro el Guijo	Idem	Idem	
El de la finca	10	Norte término Herguijuela, E. camino á Herguijuela, S. cerca Conquista y O. carretera.	Pasto	D. Antonio Orellana	Trujillo

Zarza la Mayor.

Villeta.....	10	Heredad que linda al Naciente cercado de los herederos de D. Damián de Sande y Poniente con riberas del Eljas	Pasto y labor.....	Segundo Blanco.....	Zarza la Mayor.
Idem.....	7	Otra heredad que linda al Naciente con cercado de Segundo Blanco y Poniente con tierra abierta del mismo Segundo.....	Idem.....	Antonio Gazapo.....	Idem.
Peñañel.....	25	Cercado que linda al Naciente con tierra abierta de Pedro de Sande y Poniente ribera de Eljas	Idem.....	Exema. Duquesa de Abrantes.....	Madrid.
Portilla Blanca.....	20	Cercado que linda Naciente con viuda de Elodoro del Campo y Poniente con Cañada Real	Idem.....	Herederos de D. Damián de Sande.....	Zarza la Mayor
Monjas.....	10	Cercado que linda Naciente con otro de Miguel Morán y Poniente herederos de D. Damián de Sande.....	Idem.....	Viuda de D. Eliodoro del Campo.....	Idem.
Gildera.....	6	Otro cercado que linda Naciente con cercado de herederos de D. Luis Hurtado y Poniente con otro de la viuda de Miguel de Sande.....	Idem.....	D. Faustino de Sande.....	Idem.
Maganos.....	3	Otro cercado que linda Naciente con tierra abierta de herederos de Martín Gutierrez y Poniente calleja Concejil.....	Idem.....	D. Angela Morán.....	Idem.
Barcas.....	4	Cercado que linda al Naciente con tierra abierta de herederos de D. Luciano de Sande y Poniente dehesa de Vadacalde.....	Idem.....	D. Pedro de Sande.....	Idem.
Cuevas de Guardado.....	12	Otro cercado que linda al Naciente con cercado de Miguel Morán y Poniente con cercado de Segundo Blanco.....	Idem.....	Felipe Alemán.....	Idem.
Gelechal.....	5	Cercado que linda Naciente con otro de Rafael Blanco y Poniente con tierra abierta de Alejandro Gutierrez	Idem.....	Atilano Alemán.....	Idem.
Rio Alagón.....	20	Cercado que linda Naciente con río Alagón y Poniente con cercado de Pedro de Sande.....	Idem.....	Ambrosio de Sande.....	Idem.
Boquerón.....	3	Otro cercado que linda al Naciente con Pedro de Sande Morán y Poniente camino de la Aceña, en el río Alagón	Idem.....	Ventura Morán.....	Idem.
Tabaquero.....	5	Cercado que linda al Naciente con río Alagón y Poniente tierra abierta de Pedro del Campo.....	Idem.....	León Gazapo.....	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.	
	Hectáreas.	Areas.					
LINDEROS							
Fuente de la Escoba.....	5	»	Navasardina.....	Pasto y labor.	Pedro de Sande.....	Zarza la Mayor.	
Idem.....	4	»	Ribera arriba.....	Idem.....	Vinda de Eliodoro del Campo.....	Idem.	
Majada de las Vacas.....	3	»	Idem.....	Idem.....	D. Emilio Gazado.....	Idem.	
Idem.....	2	»	Idem.....	Idem.....	Ecequiel Andrade.....	Idem.	
Corral de Alouso.....	2	»	Idem.....	Idem.....	Viuda de Florentino Gazapo.....	Idem.	
Valcaceres.....	3	»	Idem.....	Idem.....	Herederos de Fernando Alemán.....	Idem.	
Pajarillo.....	9	»	Valle-Gonzalo.....	Idem.....	Herederos de Andrés Chaparro.....	Idem.	
	4	»	Idem.....	Idem.....	D. Pedro del Campo.....	Idem.	
Abertura.							
El de la finca.....	80	»	Cerca de Santa Ana.....	Pasto.....	D. Martín Tello.....	Abertura.	
Idem.....	50	»	Idem de Regladero.....	Idem.....	Viuda de Valentín Pérez.....	Idem.	
Idem.....	10	»	Idem de Cumbres.....	Idem.....	D. Juan Lino Rollón.....	Idem.	
Idem.....	50	»	Idem de Cañadillas.....	Idem.....	Antonio Pacheco.....	Idem.	
	80	»	Idem.....	Idem.....	Emilio Martínez.....	Trujillo.	
	20	»	Canchal de la Mesa.....	Idem.....	Ramón Frias.....	Abertura.	
	5	»	Idem.....	Pasto y labor.	José Román.....	Miajadas.	
	»	»	Tesorillo.....	Pasto.....	Martín Tello.....	Abertura.	
	80	»	Dehesa Juan Gómez.....	Pasto y labor.	Varios vecinos.....	Idem.	
	60	»	Cerca de Carreteros.....	Pasto.....	D. Benito Rodríguez.....	Idem.	
	80	»	Idem de la Noria.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	
	»	»	Deh ^a boyal Hoja Majadillas.	Idem.....	Ayuntamiento.....	Idem.	
	»	»	Egido del Callejón.....	Pasto y labor.	Idem.....	Idem.	
	»	»	Egido Guijos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	
	190	»					
	90	»	Norte Mejorada, S. Cerro Gordo, E. Herrería y O. Dehesa de Villamesias.....				
	100	»	Norte y E. Egido Guijos, S. Rastrojo del Egido, O. Cercas.....				
	190	»	Norte Egido Cañadillas, S. Lastiesas, E. Regier-las y O. Egido del Callejón.....				
		»	Norte S. y O. caminos vecinales y E. Galindo... Norte S. y O. caminos vecinales y E. viñas... Con fincas del mismo... Norte Jimenez, S. Egido, E. y O. Cercas... Norte y S. Cañillas y E. y O. Cercas... Norte y S. viuda de Jimenez, E. Jimenez y Oeste Román... Norte camino vecinal, E. Jimenez y O. viuda de Fernández... Norte y S. camino vecinal, E. Tesorillo, O. Caballeros... Norte y E. Mudalpelo, S. Cerca de Cañadillas y O. Carreteros... Norte Francisco Ortiz, S. y E. caminos vecinales y O. Carreteros... Idem... Norte Mejorada, S. Cerro Gordo, E. Herrería y O. Dehesa de Villamesias... Norte y E. Egido Guijos, S. Rastrojo del Egido, O. Cercas... Norte Egido Cañadillas, S. Lastiesas, E. Regier-las y O. Egido del Callejón.....				

LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
	Hectáreas.	Area.				
del terreno infestado.						
Pozuelo.....	1	50	Pozuelo.....	Labor.....	Eugenio Medina Amado.....	Villar del Pedroso.
Idem.....	1	»	Idem.....	Idem.....	Rufino de la Cruz.....	Idem.
Alto de Burguilla.....	2	»	Alto Burguilla.....	Idem.....	Juan Casitas.....	Idem.
Las Malas.....	6	»	Las Mulas.....	Idem.....	De varios vecinos.....	Idem.
Sauncho Gomez.....	83	»	Sauncho Gomez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Vaciatrojes.....	6	»	Vaciatrojes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Boba.....	4	»	Boba.....	Idem.....	Feliciano Ortega.....	Idem.
Cerca de las Grullas.....	1	50	Cerca de la Grullia.....	Idem.....	Nicoias Gonzalez.....	Idem.
Mansuqueros.....	1	»	Mansuqueros.....	Idem.....	Toribio Ayuso.....	Idem.
Coladilla.....	6	»	Coladilla.....	Idem.....	Varios vecinos.....	Idem.
Pocito de la dehesa del Monte.....	15	»	Dehesa del Monte.....	Idem.....	Braulio Diaz.....	Navalmoral.
Madrigalejo.						
Castras y cañada del Cárdeno.....	2	»	Mata Budiona.....	Pasto.....	D. Ant.º Gallego y D. Jaime de la Torre.	Madrigalejo.
Cerro que linda al Campillo.....	32	»	Las Majuelas.....	Pasto y labor.....	D. José Ramirez y D.ª Luisa Fortuna.....	Abillon y Madrigalejo.
Valdelacasa.						
Valle de lágrimas.....	8	»	Valle de lágrimas.....	Labor.....	De varios vecinos.....	Valdelacasa.
Cuartillo del Llano.....	8	»	Cuartillo del llano.....	Idem.....	Casto Orgaz.....	Idem.
Arugo.....	10	»	Orugo.....	Idem.....	D.ª Maria Paredes.....	Idem.
Aza de la Artesa.....	6	»	Aza de la Artesa.....	Idem.....	D. Ramon Moya.....	Madrid.
Vereda de Taldearoba.....	1	»	Vereda pública.....	Idem.....	El Pueblo.....	Idem.
Acefueras.....	60	»	Acefueras.....	Idem.....	Sra. Condesa de Bornos.....	Madrid.
Garvin.						
Fronton.....	50	»	Fronton.....	Labor.....	De varios vecinos.....	Garvin.
Zarzalejo.....	32	»	Zarzalejo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Gargüera.						
Los Majales.....	40	»	Canchales.....	Pasto.....	Varios vecinos.....	Gargüera.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS		Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
	Hectáreas.	Areas.						
Cerro de Mingo Castillo.	30		Norte canchal de Muela, E y S. dehesa en que radica y O arroyo del Guijo.		Pastos.	Varios vecinos	Gargüera.	
Senara del Cura.	30		Norte cerro de la Aliseda E y S. dehesa en que radica y O. dehesa del Pinar.		Idem	Idem	Idem.	
Ceclavin.								
Cortinas del arroyo de Ceclavin.	25		Norte D. Ignacio Barcos, S. D. José Amores y otros, E. D. Jesús Olivencia y O. D. Ignacio Barcos.		Pasto y labor.	D. Santiago Antunez.	Ceclavin.	
Idem	40		Norte camino de Ceclavin, S. D. Santiago Antunez, E. el mismo y O. camino de los Ejamares.		Idem	Ignacio Barcos.	Idem.	
Cortinas de los Ejamares.	25		Norte Dehesa boyal, S. D. Bernardo González, E. el mismo y O. D. Santiago Antunez.		Idem	Mariano Claro	Idem.	
Cerro de los Novillos	1		Norte camino de Coria, S. E. y O. el propietario.		Idem	Severo Perez	Idem.	
La Pachinchosa	1		Norte, S. E. y O., el propietario.		Idem	Julian Antunez	Idem.	
Tapado de Becerra.	12		Norte la propietaria, S. río Tajo, E. D. Ecequiel de Sande y O. D. Auca Perez.		Idem	D.ª Lina Godinez	Idem.	
Rinconada	4	50	Norte D. Agustín de Sande, S. D. Francisco de Sande y E. y O. D.ª Lina Godinez.		Idem	D. Ignacio Barcos	Idem.	
Tapado nuevo	4	50	Norte D. Santiago Antunez, S. D. Francisco Coronel, E. D.ª Lina Godinez y O. D. Francisco Coronel.		Idem	D.ª Aurea Perez	Idem.	
Tapado del Valle	5		Norte D. Francisco Coronel, S. D.ª Lina Godinez, E. D. Santiago Antunez y O. D.ª Lina Godinez.		Idem	Idem	Idem.	
Tapado Chinchon.	8		Norte y S. D. Francisco Coronel, E. D.ª Lina Godinez y O. D. Santiago Antunez.		Idem	Idem	Idem.	
Tapado Rollan	15		Norte y S. D. Santiago Antunez, E. el propietario y O. Francisco de Sande.		Idem	D. Ignacio Barcos.	Idem.	
Tapado Pizarro	17		Norte D. Santiago Antunez, S. D. Vicente Delgado, E. Aurea Perez y O. Vicente Delgado.		Idem	Francisco Coronel	Idem.	
Casita encajada	10		Norte, S. E. y O. el propietario.		Idem	Antolin Navarro	Idem.	
Pedazo de las moriscas.	35		Norte la propietaria, S. D. Francisco Coronel, E. Río Tajo y O. D. Vicente Delgado.		Idem	D.ª Lina Godinez	Idem.	
Idem	35		Norte pagos de viña, S. río Tajo, E. D. Ignacio Barcos y O. herederos del General.		Idem	D. Santiago Antunez	Idem.	
Tapado de la fuente de porqueros.	3		Norte, S. y O. D. Antolin Navarro y E. el propietario.		Idem	Francisco Coronel	Idem.	
Tapado Rollan	12		Norte D. Antolin Navarro, S. el propietario, E. D. Santiago Antunez y O. D. Francisco Coronel.		Idem	Ignacio Barcos.	Idem.	
Cercado de las Nuevas	5		Norte herederos del General, S. y O. término de Alcántara y E. herederos del General.		Idem	D.ª Martina Gundin	Idem.	
Tierras del Multar	10		Norte D. Santiago Antunez, S. río Tajo, E. D.ª Lina Godinez y O. arroyo Royán.		Idem	Maria de la O. Perez	Idem.	
Pedazo de Bebevino	14	20	Norte Tomasa de Sande y S. E. y O. herederos del General.		Idem	Tomasa de Sande	Idem.	
Pedazo de las Moriscas	5		Norte D. Vicente de Sande, S. Tomasa de Sande, E. la misma y O. río Alagón.		Idem	Facunda de Sande	Idem.	
Pedazo del General	25		Norte Eusebio Pérez, S. Tomasa de Sande, E. con Antolin Navarro y O. término de Alcántara.		Idem	D. Vicente Delgado	Idem.	
Santa Cruz de la Sierra.								
Suertes de Alonso Delgado, Juan Pardo y José Revuelta	100		Norte con Cercas, E. dehesa Bonales y Mirandas, S. dehesa de Aloe y O. con la Sierra.		Pasto y labor.	Sra. Condesa de Tevaz.	Administrador Trujillo.	

Ingada del Poci'co y Artezuela	Norte dehesa Pozo y Labrado, S. terrenos del Puerto, E. dehesa que fué de Propios y O. con la Sierra.	80	Egido de la Cuesta	Pasto y labor	D. Francisco Chamorro y otros	Trujillo, Sta. Cruz de la S. y Puerto
Campillo, Pozos, Labrados, Majalón é Izón	Norte dehesa del Terec, S. con varias fincas, E. Pesqueruela y O. terrenos del Sr. Chamorro	185	Dehesa de propios	Idem	Varios vecinos	Santa Cruz de la Sierra.
Suerte de Antonio Duchel	Norte y S. terrenos de varios vecinos, E. dehesa Torrebejar y Valquemadillo y O. dehesa que fué de propios	25	Dehesa Pesqueruela	Idem	Sra. Condesa de Teva	Administrador Trujillo.
Villa del Rey.						
Lomas y cerros	Norte Pradó, S. Marqués de Castro Serna, E. Nava del Moro y O. dehesa del Campo.	100	Dehesa Heriales	Pasto y labor	D. Mariano Bravo y otros	Villa del Rey.
Idem	Norte dehesa Rypais y Carrascal, S. Dehesa boyal, E. la misma de Mata y O. arroyo Gartin.	70	Idem Zafra	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte arroyo Gartin, S. y E. dehesa Canchales y O. dehesas Ponce y Campillo	100	Idem Retuertas	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte arroyo Gartin, S. dehesa Nava del Muro, E. Cañada de la Zafra y O. Retuertas	40	Idem Canchales	Idem	Idem	Idem.
Alcántara.						
Cerca de Cabeza gorda	Norte E. S. y O. con la dehesa boyal	26	Dehesa Cabeza gorda	Pasto	Juana Villarreal	Alcántara.
Corredor y cercas	Norte cerca, E. Suministros de Taboada, S. Cuadrilla de J. Villegas y O. arroyo Corredor	50	Suministros de Recobera	Idem	Idem	Idem.
Cuartillo de la Puente	Norte dehesa boyal de Piedras Albas, E. y S. idem y regato Bandomo, O. rivera de Eljas	60	Baldío de la Puente	Pasto y labor	Idem	Idem.
Cerca	Norte calleja publica; E. y S. cordel, O. calleja de San Marcos	20	Dehesa Palomar	Pasto	Idem	Idem.
Cerca de Perero	Norte y O. cerca de A. Claver, E. y S. idem de A. Malpartida	15	Baldío de San Miguel	Idem	Idem	Idem.
Lomas y laderas	Norte y O. rivera de Eljas, S. Mohedas, E. tierras del mismo cuartillo	60	D. Carb. 2.º cuart.º cabezo	Idem	Idem	Idem.
Cercas de Noguera	Norte calleja que va a los olivares, E. olivares de D. Villegas, S. cerca de J. Amarillas, O. idem de J. Amarillas	20	Dehesa arroyo de la Torre	Pasto y labor	Idem	Idem.
Olivar de Acehuchal	Norte rio Alagon, E. S. y O. entrambos rios	15	Dehesa Acehuchal	Idem	Atilano Coron	Ceclavin.
Cerca de la Cagona	Norte cerca de J. Moreno, E. y S. idem de Vicario, O. idem de J. Burgos	4	Baldío de San Miguel	Pasto	Isabel Romero	Alcántara.
Cercas de Jorge y Monge	Norte cerca de C. Gazapo, E. Cortina de la propiedad, S. idem de Trigo, O. Carrascal	25	Idem	Idem	J. Villegas y socios	Idem.
Cercas del Bujio y Arbañales	Norte, S. E. y O. tierras de la misma propiedad	20	Idem	Idem	Vicente Bernaldez	Idem.
Cerca de la Bordera	Norte cuadrilla de Taboada, E. cerca de D. Villegas, S. idem de Nuestra Señora y O. calleja publica	8	Idem	Idem	Leoncio Vicario	Idem.
Cortina del Gallo	Norte cerca de M. Borrega, E. idem de J. Villegas, S. idem de J. Burgos, O. calleja publica	25	Idem	Idem	Marcial Villarreal	Idem.
Cerca de Ulones	Norte, S. E. y O. tierras de la misma pertenencia	20	Idem	Idem	Jacinto Burgos	Idem.
Cerca grande	Idem	14	Idem	Idem	Juan Burgos	Idem.
Siete cercas	Norte, S. E. y O. con tierras de la misma dueña	15	Idem	Idem	Dorotea Villegas	Idem.
Cerca de la Virgen	Norte cerca de Claver, E. idem de S. Salgado y S. y O. calleja de la Virgen	68	Idem	Idem	Leocadio Moreno	Idem.
Idem	Norte cerca de S. Malpartida, E. idem de V. Bernaldez, S. idem de A. Claver, O. idem de herederos de D. Pedro	5	Idem	Idem	Francisco Gaudin	Idem.
Cercas de la Virgen y Gundería	Norte y O. calleja de la Virgen, E. cerca de J. Burgos, S. idem del Matiego	8	Idem	Idem	José Claver	Idem.
Cercas de la Virgen	Norte y E. calleja de la Virgen, S. cerca Malpartida, O. idem de herederos de D. Pedro	12	Idem	Idem	Pablo Claver	Idem.
Cerca de Llanos	Norte, S. y O. tierra de los herederos de M. Burgos, E. calleja publica	10	Idem	Idem	Idem	Idem.
Cerca Balcon del Mudo	Norte, E. y O. calleja, S. cerca de S. Rosa	5	Idem	Idem	Eufemia Claver	Idem.
Huerto de los Espiagos	Norte, E. S. y O. tierras del mismo huerto	6	Idem	Idem	Rosendo Romero	Idem.
Huerto de Buceto	Norte Atalaya y calleja del Carrascal, S. y O. calleja publica	4	Idem	Idem	Lucio Borrega	Idem.
		2	Idem	Idem		

NOMBRE del terreno infestado.	Extensión infestada. Hectáreas.	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertinencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
Cercas de Ulones y Fuente Duran.	25	Idem.....	Idem.....	Felipe Claver.....	Idem.
Cerca de la calleja del Cura	25	Idem.....	Idem.....	Antonio Malpartida	Idem.
Cerros y laderas	12	Deh. Carcaboso cuart. 1.º	Pasto y labor.	Fernando Villarreal	Idem.
Idem	60	Idem.....	Idem.....	Angel Moreno y socios.....	Mata de Alcántara.
Solanas.....	150	Idem.....	Idem.....	Ruperto Villarreal.....	Alcántara.
Todos los cerros y solanas	80	Dehesa Cortijo.....	Idem.....	J. Villegas y socios	Idem.
Cerca del llano	200	Dehesa Recobera	Pasto.....	J. Villegas	Idem.
Solanas.....	8	D.ª Retamar 2.º C.º Cabezo.	Pasto y labor.	Vicente Bernaldez.....	Idem.
Cerca de Plata	80	Huerto de Hilario	Pasto.....	Leoncio Vicario	Idem.
Novilla	3	Dehesa Navillada	Pasto y labor.	Marcial Villarreal.....	Idem.
Lomas y laderas de las nuevas	80	Dehesa Entrambos Rios.....	Idem.....	Jacinto Burgos y socios	Idem.
Cerros y laderas	50	Dehesa Valdelobos	Idem.....	Ramon Taboada.....	Idem.
Idem	50	Idem.....	Idem.....	Antonio Taboada.....	Idem.
Idem	60	Dehesa Casillejo.....	Pasto.....	Manuel M.º del Valle	Madrid.
Idem	100	Dehesa Trincon	Pasto y labor.	Agustin Villarreal.....	Mata de Alcántara.
Cerca del Bujío	60	Dehesa Huelmo y Olmillo.	Idem.....	Antonio Bernaldez	Alcántara.
Cerca de Corredor.....	80	Dehesa Recobera	Pasto.....	Trinidad Morcillo	Idem.
Solanas.....	10	Idem.....	Idem.....	Juan Amarillas	Idem.
Idem	20	Dehesa Dehesilla.....	Pasto y labor.	Fernando Villarreal	Idem.
Idem del Cabezo	40	Idem.....	Idem.....	Antonio Bernaldez	Idem.
Cerros y laderas	60	Dehesa Entre Rios.....	Idem.....	Rosendo Romero	Idem.
Idem	50	Dehesa Valde-Alcalde.....	Idem.....	Duque de Abrantes.....	Madrid.
Idem	100	Dehesa Mira Hurtado	Idem.....	Inocencio Gil y socios	Burgos.
Idem Jara	80	Dehesa Sierfita	Pasto.....	Emilio Arias y socios.....	Alcántara.
Idem en Dornillo.....	80	Idem.....	Idem.....	Idem	Idem.
Idem en Escuras	60	Idem.....	Idem.....	Idem	Idem.
Solanas.....	60	Dehesa Jara primer cuart.º	Pasto y labor.	Manuel M.º Alvarez	Madrid.
Cerro y laderas	70	Dehesa Los Cebezos	Pasto.....	Estado	Idem.
Idem	20				
Idem	100				

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas.				
Rastrojo y lastrales de la era	Norte y S. propiedad del Casar, E. y O. con la misma dehesa.	22	»	Bando	Pasto y labor.	D. Lesmes Valhondo	Cáceres.
Pastizal de la casa hasta el rio	Norte rio, S. Corchuelas, E. y O. con la misma dehesa.	27	»	Sancho Gil	Idem	Rafael Bermejo	Casar de Cáceres.
Rastrojo	Norte S., E. y O. con la misma dehesa.	27	»	Muelo de Pedro Arias	Idem	Federico Belmonte	Cáceres.
Cerro del corral	Norte Nateras, S., E. y O. con la misma dehesa.	25	»	Muelo del Medio	Idem	Idem	Idem.
Cabriales y rastros	Norte Corchuelas, S. la misma dehesa, E. Corchuelas, O. la misma dehesa.	26	»	Natera Alcaambanera	Idem	Idem	Idem.
Cozo de los cabreros	Norte rio Guadiloba, S. y E. Muelo, O. Mejostilla.	31	»	Natera Montosa	Idem	Idem	Idem.
Entre los chozos	Norte S., E. y O. Carretona.	18	»	Corehuellas	Pasto	Juan Gil	Idem.
Tomillares y camino Carboneros	Norte Gil Sanchez, S. Perodosma, E. camino Carboneros, O. Gil Sanchez.	29	»	Dehesa nueva	Idem	Ladislao Martin	Idem.
El rastrojo	Norte con la misma dehesa, S. Perodosma, E. y O. con la misma dehesa.	28	»	Idem labrada	Pasto y labor.	Vicente Dominguez y otros	Idem.
Tomillares y camino Carboneros	Norte con la misma dehesa, S. Perodosma, E. y O. con la misma dehesa.	16	»	La Puente de Guadiloba	Idem	Sra. Condesa de Mayoralgo	Idem.
Solana junto áfia ribera, cuarto del cañon	Norte rio, S. Castillejo, E. y O. con la misma dehesa.	24	»	Espadero	Idem	D. Eduardo Holgado	Arroyo del Puerto.
Rastrojo	Norte y S. con la misma dehesa, E. y O. Gil Tellez	45	»	Castillejo	Idem	Francisco Muñoz	Cáceres.
Cabriales	Norte S., E. y O. con la misma dehesa.	22	»	Centolleja	Idem	Alfredo Villegas	Idem.
Rastrojo y posio	Norte Centolleja, S. y E. Corchuelas, O. Centolleja	27	»	Gil Telles	Idem	Lesmes Valhondo y otros	Idem.
Tomillares	Norte con la misma dehesa, S. Centolleja, E. y O. con la misma dehesa.	24	»	Centolla	Idem	Juan Gil Alejo	Idem.
Era y rastrojo	Norte y S. Palacito, E. y O. Margarrida	28	»	Pie de Zarza	Idem	Sra. Condesa Mayoralgo	Idem.
Rastrojo tras de la casa	Norte y S. Pie de Zarza, E. y O. Pie de Villa	16	»	Malgarrida	Idem	D. José Trujillo	Idem.
Rastrojo y cordel	Norte y S. Cordel, E. y O. la misma dehesa.	25	»	Santo Toribio	Idem	José Elias	Idem.
Linde y centro del monte	Norte y S. rio Tamuja, E. y O. con la misma dehesa.	37	»	Lomo de Hierro	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte y S. rio Tamuja, E. y O. con la misma dehesa.	38	»	Yerrezuelo	Pasto	Idem	Idem.
Entre la horma y el monte	Norte Yerrezuela, S. id. y Monte, E. y O. monte.	18	»	Valdecantos	Idem	Enrique G. Sigüenza	Idem.
Entre el chozo y el monte	Norte S., E. y O. con el monte.	22	»	Valdecantillos	Idem	Tomás G. Pelayo	Idem.
Entre la casa y el monte	Norte S., E. y O. con el monte.	22	»	Hocino de arriba	Idem	Enrique G. Sigüenza	Idem.
Entre el chozo y el rio	Norte S., E. y O. con el monte.	21	»	Hocino de abajo	Idem	Vicente Olalla	Idem.
Cerro de la horma	Norte S., E. y O. centro de la finca.	20	»	Mahugo	Idem	Alfredo Villegas (administrador)	Idem.
Entre el rastrojo y el cerro de la horma	Norte el Mato, S., E. y O. la misma finca.	16	»	Matillo	Pasto y labor.	Enrique G. Sigüenza	Idem.
Entre el chozo y el regato	Norte S., E. y O. centro de la finca.	30	»	Pradillo	Pasto	Federico Belmonte (administrador)	Idem.
En los tomillares	Linde de Marina	18	»	La Ruza	Idem	Manuel Muro (administrador)	Idem.
Linde de Gomez Nuño de abajo	Norte con la misma finca, S. Gomez Nuño, E. y O. con la misma finca.	20	»	Encinillas	Idem	Enrique Cortés (administrador)	Trujillo.
Linde palacio de Pedro Lopez	Norte la misma finca, S. con el Palacio, E. y O. la misma finca.	16	»	Figueroa	Idem	Manuel Casero	Cáceres.
Entre el regato y la vereda del chozo	Norte la misma finca, S. Suertecillas, E. Encinillas, O. la misma finca.	22	»	Gomez Nuño de abajo	Idem	Enrique G. Sigüenza	Idem.
Entre el regato y el chozo	Norte la misma finca, S. Marión de Arriba, E. y O. la misma finca.	22	»	Gomez Nuño de arriba	Idem	Federico Belmonte (administrador)	Idem.
Entre el chozo y el regato	Norte y S. Mato, E. y O. la misma dehesa.	28	»	Palacio de Pedro Lopez	Idem	Juan Gil Alejo (administrador)	Idem.
Barrera de Canemeja	Con Holguina y dehesa Nueva.	15	»	Capellania de Gil Sanchez	Idem	Ladislao Martin	Idem.
Barrera del Tomillar	Con Carretera y Moraleja.	10	»	Holguina	Pasto y labor.	José Elias Prats (administrador)	Idem.
Tomillar de arriba	Con Perodosma de Arriba y Dehesa Nueva.	10	»	Perodosma labrada	Idem	Alfredo Villegas (administrador)	Idem.

Cáceres.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertinencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas.				
Desde el chozo al corral y linde de Perodosma	Norte con la misma finca, S. Perodosma, E. y O. la misma finca.	16		Urraca	Pasto	Evasio Andrada	Casar de Cáceres.
En el posio	Norte S., E. y O. con la misma finca	10		Pozo Morisco	Pasto y labor	Gregorio Bueno	Arroyo del Puerto.
Posio	Norte y S. con la misma finca, E. y O. Marina.	10		Pasto comun ó labranza	Idem	Vicente Bermejo y otros	Casar de Cáceres.
Idem	Norte término del Casar, S., E. y O. la misma finca	50		Vicario de Matachel	Idem	Francisco Muñoz	Cáceres.
Rastrojo sobre término del Casar y posio	Norte la misma finca, S. con la Torre, E. y O. la misma finca	3	50	Lagar de la Mata	Vina	Manuel Muro (administrador)	Idem.
Idem	Norte S., E. y O. el Cordel y con la misma finca.	150		Torre Camateros	Pasto y labor,	Idem.	Idem.
Cerro del corral en los Lastrales.	Centro de la dehesa.	12		Suerte de Paredes	Idem	Federico Belmonté (administrador)	Idem.
Rastrojo de cebada y tomillares.	Norte con la misma dehesa, S. barbecho, E. rio Guadiloba, O. con la misma dehesa.	40		Cáceres el viejo	Idem	José Elias Prats (administrador)	Idem.
En los tomillares, á la linde del rio Guadiloba y de Cáceres el viejo	Norte y S. con la misma dehesa. E. rio Guadiloba, O. con la misma dehesa.	20	50	Mejostilla chica	Idem	Enrique G. Sigüenza	Idem.
En el cerro de entre los regatos Cagon y de la Casa y en el posio y barbecho.	Norte con la misma dehesa, S. Mejostilla Chica. E. y O. con la misma dehesa.	30		Muelo de la Casa	Idem	Antonio Elviro (administrador)	Idem.
Zorita.							
Cerca Portezuelo	Norte vereda Romero, E. cerca de D. Juan Broncano, S. Antonio Cancho, O. caballería de Fuente Santa	10		Idem	Pasto	D. Manuel Gil	Zorita.
Cerca del Señor	Norte y O. calle pública, S. calle, E. Cordel	5		Idem	Idem	Juan y Enrique Peña	Idem.
Cerca de la era	Norte finca de D. Enrique Peña, E. y S. calle pública, O. José Broncano	20		Idem	Idem	D. Isabel Navarro	Trujillo.
Vereda dei Lobo, Majadal de Cañaleros, Vegas Lebosilla, Majadal alto	Norte y E. cercas del pueblo, S. Rodrigo Abril y José Broncano. O. Charnecosa	38		Dehesa boyal	Idem	El municipio	Zorita:
Cañada Prado del Caballo	Norte S., E. y O. con tierra de D. Isabel Navarro	210		Zorro	Pasto y labor.	Idem	Idem.
Trozo de la era	Norte carretera de Logrosán, S., E. y O. D. Florentina Bravo	80	25	Idem	Idem	Idem	Idem.
Charco de los Pecos	Norte carretera de Logrosán, O. viuda de D. José Bravo, S. id. E. Arroyo de los Pozos	30		Idem	Idem	Idem	Idem.
Estercolera	Norte Prado Caballo, S. carretera, O. Majada Cañente, E. Arroyo de los Pozos	20	20	Idem	Idem	Idem	Idem.
Estorninos.							
Solana	Terrenos de la misma propiedad	12		Dehesa pagua	Pasto y labor.	Herederos de D. Antonio Villarreal	Cuesta villa.
Laderas	Idem id.	15		Fuente de Rodas	Idem	Herederos de D. Diego Lopez Pupes	Idem.
Idem	Idem id.	7		Encuentro del Egido abajo	Idem	Idem	Idem.
Solana	Idem id.	8		Idem	Idem	Idem	Idem.
Alcollarin.							
Gorrion de arriba y abajo	Norte cercas del pueblo, S. Ibañejo y Retamal, E. Talayuela, O. dehesa Tiesa.	80		Gorrion	Pasto y labor.	D. Juan Bernal y hrs de Rodrigo Cuad.	Alcollarin.

Tamboril.....	Norte Viniegra y Miñas, S. fucas particulares, E. fucas muradas, O. dehesa Yeguas.....	97	Tamboril.....	Pasto y labor.	Viuda de D. José Cartagena.....	Alcollarin.
Miñas y Esparragal.....	Norte dehesa Z-rita, S. fucas muradas, E. Ibañejo Hermoso, O. Viniegra y Tamboril.....	105	Miñas y Esparragal.....	Idem.....	Juan Vicente Abril y Rodrigo Abril.....	Idem.
Plasencia.						
Cuartillo de la Gimosquilla.....	Norte con el cuartillo de la Pardalilla, E. Cuarto Umbria, S. Matasanillos, O. dehesa de la Solana.....	160	Dehesa de Matasanos.....	Labor y pasto	Viuda de D. Joaquin Rodriguez Leo.....	Plasencia.
Cuarto de Matasanillos.....	Norte Cuartillo de la Gimosquilla, E. Cuarto Umbria y San Esteban, S. Santiespiritu y Tejuelo, O. Fuentidueña y Solana.....	128	Idem.....	Idem.....	D. Jose de Arce y Jurado.....	Madrid.
Cuarto de la Solana.....	Norte dehesa de Casas del Manco, E. Cuarto de la Pardalilla, S. Matasanos y Fuentidueña O. Casas del Judio.....	140	Dehesa de la Solana.....	Idem.....	Joaquin Alcalde Casado.....	Idem.
Cerca de los llanos.....	Norte y O. terrenos de la Dehesilla, S. Vinosilla, E. la misma dehesa.....	6	Dehesa llamada Dehesilla.....	Idem.....	Eustasio de la Calle.....	Plasencia.
Cerro de la laguna.....	Norte dehesa Matasanos, E. dehesa Toyuelos, S. Casas Judio, O. carretera.....	9	Dehesa de Fuentidueña.....	Pasto y labor.	Angel Gonzalez.....	Idem.
Cerro del Prado.....	Norte Matasanos, E. camino de Galisteo, S. Casas del Judio, O. Solana.....	2	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cuarto del camino.....	Norte rio de Jerte, E. con terrenos de la misma dehesa, S. dehesa de Casas del Manco, y O. dehesas del Palacio.....	8	Dehesa de Berrocalillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cuarto del Corial.....	Norte y E. dehesa de Casas del Manco, S. con Aldeas Nuevas, O. con el rio.....	120	Dehesa de San Pedrillo.....	Idem.....	Francisco Patiño.....	Madrid.
Cuarto de la Sierra.....	Norte Cuarto de los Pozos, E. Pardalilla, S. Cuarto del Gujarrar, O. San Pedrillo (dehesa).....	108	Dehesa de Casas del Manco.....	Idem.....	Francisco Gomez.....	Béjar.
Cuarto del Chaparral.....	Norte Praochano, E. dehesa Calamoco, S. Tejuelo, O. Cuarto Linanes.....	110	Dehesa de casas del judio.....	Idem.....	Herederos de D. Jerónimo Rodriguez.....	Idem.
Cuarto de la Nueva.....	Norte con el Cuarto Praochano, E. dehesa Calamoco, S. Cuarto del Arjón, O. Aldeas Nuevas.....	25	Dehesa de Prao cheno.....	Idem.....	Sra. Condesa de la Oliva.....	Almendralejo.
Cuarto de la Rebella.....	Linda con terrenos de la misma dehesa por los cuatro extremos.....	40	Dehesa de Aldeas Nuevas.....	Idem.....	D. Antolina Gregorio.....	Plasencia.
	Norte con Calamoco, E. Matasanos, S. Torrecilla del Obispo, O. Casas del Judio.....	85	Dehesa Moro.....	Idem.....	Herederos de D. Joaquin Rodriguez.....	Béjar.
Trujillo.						
El de la dehesa.....	Norte Casa-Casco, E. Solanilla, S. Magasquilla, Torre-Marcos.....	8	Dehesa Magascona.....	Labor.....	Varios vecinos.....	La Cumbre.
Idem.....	Norte Montecillo, E. Berrocal y dehesa Casillas, S. Cañtera, O. Pozuelo.....	12	Casilla de Canilleros.....	Pasto.....	Conde Canilleros.....	Cáceres.
Idem.....	Norte S. y O. incluidos en la finca, E. Casilla Cañilleros.....	4	Pozuelo.....	Idem.....	D. Diego Golfín.....	Don Benito.
Extremo Norte de la finca.....	Norte el mismo de la finca, E. S. y O. en la id.....	18	Novencientas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
El de la finca.....	Norte y O. en la finca, E. Pozuelo, S. Magasca.....	16	Almunias.....	Idem.....	Administrador D. Vicente Alvarez.....	Trujillo.
Idem.....	Norte E. y S. calles públicas, O. cerca de la Veralde.....	14	Cerca de la Breña.....	Idem.....	D. Antonio Mateos.....	Idem.
Sitio de la casa.....	Norte y O. calle pública, E. y S. cerca Manantio.....	4	Idem Breñilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Faja al rededor del muro Sur y Oeste.....	Norte y E. la misma cerca, S. y O. lindes de la idem.....	1	Idem Tambana.....	Idem.....	Viuda D. Julian Parejo.....	Huertas.
Laderas de calles.....	Limitada por varias cercas llamadas de Gil Derbas.....	25	Calle Gil-dervás.....	Baldio.....	Excmo. Ayuntamiento.....	Trujillo.
El de la finca.....	Norte E. y O. incluidos en la cerca, S. muro de la id.....	2	Cerca de D. Diego.....	Pasto.....	Administrador D. Manuel Grande.....	Idem.
Idem.....	Norte S. y O. incluidos en la finca, E. con muro de la cerca.....	4	Idem Talargo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
En cuatro cercas.....	Norte Alargo D. Diego, E. calle pública, S. y E. dehesa boyal O. Antonio Casayo.....	12	Cercas de Caño.....	Idem.....	D. Carlos Muñoz.....	Idem.
El de la finca.....	Norte muro de la cerca, E. S. y O. incluidos en la misma.....	1	Idem Tomas Bravo.....	Idem.....	José Guadiana.....	Idem.
Idem.....	Norte y E. el muro de la finca, S. y O. dentro de la cerca.....	5	Idem Diego Montalvo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

del dueño ó administrador.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas				
El de la finca.	Norte la misma finca, E., S. y O. calles públicas.	3	»	Cerca de la Mora.	Pasto.	Julian Guadiana	Trujillo.
Idem.	Norte S. y O. en la finca, E. muro de la id.	2	»	Idem Lorenzana.	Idem.	José Montalvo	Idem.
Idem.	Norte y S. la misma finca, E. el Cordel, O. muro de la finca.	1	50	Idem Nueva	Idem.	José Guadiana	Idem.
Idem.	Norte y E. con el muro cerca, S. y O. dentro de la id.	4	»	Idem Valtrevieso.	Idem.	Agustin Solis	Idem.
Idem.	Norte E. y S. id. id. O. muro de la id.	3	»	Idem del Torruco.	Idem.	Julian Guadiana	Idem.
Idem.	Norte Trocha de D. Manuel Grande, E. Lorenzana, S. Alargo y dehesa boyal, O. Trejo.	3	»	Idem Trocha.	Idem.	Matias Alvarado	Huertas.
Idem.	Norte E. y O. en la misma, S. Lorenzana.	2	»	Idem.	Idem.	Manuel Grande	Trujillo.
Parte Sur de la cerca	Norte S. y O. dentro de la cerca, E. cerca doña Agustina.	3	»	Idem la Romera.	Idem.	Antonio Nuñez	Idem.
Canchal	Norte dehesa boyal, E. y S. el Canchal, O. cerca del Canchal	4	»	Dehesa Labradores	Idem.	Ayuntamiento	Idem.
Cordel á la Mina	Norte la misma dehesa, E. Colata, S. cañada Carreteros, O. Las Zorreras	7	»	Idem.	Idem.	Idem	Idem.
Camino de Torrecillas.	Norte casa los Guardas, E. y O. dehesa boyal, S. la cerca.	5	»	Idem.	Idem.	Idem	Idem.
Gelechar.	Norte y O. la dehesa, E. Estanquillo, S. La Colada	2	»	Idem.	Idem.	Idem	Idem.
Varias solanas	Incluidos en la dehesa	15	»	Idem.	Idem.	Idem	Idem.
Parte del Saliente	Norte S. y O. dentro de la finca, E. calle pública.	2	»	Cerca Gilderbas.	Idem.	D. Dioclecio Mediavilla	Idem.
Ángulo del Oeste	Norte E. y S. en la misma, O. muro calle pública	»	50	Idem	Idem.	Martin Alvarado	Huertas.
Varios sitios de distintas cercas en toda parte S. O.	Norte y O. en todas ellas queda dentro de cada una, S. y O. confinando con muros calles públicas	6	»	Idem de D. Agustin S.	Idem.	Agustin Solis	Trujillo.
El de la finca.	Norte Suertes, E. Cordel Merinas, S. Berrocal, O. Montecillo	70	»	Torre Comendadores.	Labor.	Vicente Alvarez	Idem.
Idem	Norte Burdallo, E. Borril, S. Tozuelo Pizarra, O. Cordel Merinas.	80	»	Tozuelo San Juan	Pasto.	Sr. Conde Trespacios.	Idem.
Idem.	Norte Tozuelo San Juan, E. Vinosas, S. Berrocal, O. Cordel Merinas	35	»	Idem de la Pizarra	Labor.	D. Mariano Quijano.	Madrid.
Idem.	Norte D. Lucas el Sano, E. Torrecilla, S. Vinosas, O. Tozuelo	35	»	Borril.	Idem.	José Guadiana.	Trujillo.
Idem.	Norte Tesillas, E. Solana, S. Aldeguela, O. Berrocal.	160	»	Las Infantas y Carneril	Idem.	Fernando Sanchez é hijos	Madroñera.
Idem.	Norte Infantas, E. Morenos, S. Carboneras, O. Aldeguela.	90	»	La Casilla	Idem.	Antonio Orellana	Trujillo.
Idem.	Norte Varona, E. Torrecilla, S. Borril, O. don Lucas del Pizarro	20	»	D. Lucas el Sano.	Idem.	José Guadiana.	Idem.
Idem	Norte Varona, E. id. el Sano, S. Tozuelo, O. Burdallo	25	»	D. Lucas Pizarro	Pasto.	Antonio Castellano	Idem.
Idem.	Norte calle pública, E. Piojo, S. y O. calleja.	5	»	Cerca de las Monjas	Idem.	Andrés Seco	Idem.
Idem	Norte y S. calleja, S. La era, O. Casillas	3	»	Idem de la Charca.	Idem.	Idem	Idem.
Idem	Norte D.ª Juana, E. calleja, S. y O. cerca de doña Juana	2	50	Idem del Rodeo	Labor.	D. Diego Naranjo	Idem.
Idem	Norte cerca Martin, E. Santa Calderón, S. y O. calle pública.	1	»	Idem la Anguilla	Pasto.	Vicente Sanchez	Idem.
En dos cercas.	Norte cerca Los Callejones, E. calleja, S. Mora, O. Canchal	4	»	Dos cercas «De Ramiro»	Idem.	Viuda de Juan Valentin	Idem.
El de la finca	Norte dehesilla, E. Fuentecilla, S. Mora, O. calleja	2	»	Cerca del Gelechal	Idem.	D. Francisco Gutierrez	Idem.
Idem.	Norte y E. calle pública, S. y O. rio Magasca.	10	»	Andaromero y su cerca.	Labor.	Juan Bruno Fernandez	Idem.
Idem	Norte id., E. Los Quintos, S. Valdelaguna, O. Magascona	60	»	Solanilla	Idem.	José Martinez	Ibahernaudo.
Idem.	Norte Solanilla, E. Los Quintos, S. Palazuelo, O. Valdelaguna	42	»	Cabeza Serrana	Idem.	Martinez	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovecha- miento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINIDAD del dueño ó administrador.
		Hectá- reas.	Areas				
Idem	Norte Quesera, O. Magaquilla grande, S. Ca- rrascos y E. idem los Llanos	7	»	Covacha (de V. I.)	Labor	Vicente Izquierdo	Itahernando.
Idem	Norte Torrecillas, E. Noguerras, S. Arrocampos y O. Quintos	20	»	Passaron	Idem	Alonso Redondo	Idem.
Idem	Norte Carpios, E. y O. Santa Cruz y S. Pasa- rón	8	»	Tercios	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Torrecilla, E. Carboneras, S. Noguerras y O. Pasarón	10	»	Coronada	Idem	Alonso Felipe	Idem.
Idem	Norte Casillas, E. Lagares, S. Carpios y O. Coro- nada	60	»	Carboneras	Idem	Pedro Torres	Trujillo.
Idem	Norte cerca de la Nocha, E. y S. calles publicas y O. cerca del Egipto	»	»	Cerca de la Corralada	Pasto	Serafin Muñoz	Idem.
Idem	Norte calleja, E. cerca de la Machorra, S. Lan- guilla y O. Manantos	»	»	Cerca del Pozo	Labor	Antonio Benito	Idem.
Idem	Norte calleja, E. corral de Manuel Mateos, S. cerca del Chozo y O. calleja	»	»	Idem Charquilla	Pasto	Juan Lopez	Idem.
Idem	Norte rio Almonte, E. Mingalozanilla, S. y O. Umbria de D.ª Blanca	70	»	Mingalozara	Idem	Enrique Granda	Don Benito.
Idem	Norte Jatoqueo, E. Solanilla, S. Casilla y O. Las Infantas	25	»	Solana	Labor	Juan Sanchez Sanchez	Madroñera.
Idem	Norte Torre Muriel, E. Solana, S. Infantas y O. Carnenil	18	»	Jatoqueo	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Esperilla, E. Maria Castro, S. E. Moreno y O. Solana	65	»	Carnenil	Idem	Fernando Sánchez	Idem.
Idem	Norte Mojon Alto, E. Toril, S. Mohadilla y O. Mohadilla	32	»	Rinconada	Idem	Juan Sánchez Granda	Idem.
Idem	Norte Mojon Alto, E. Toril, S. y O. Mohadilla	70	»	Palacio Blanco	Idem	Isidro Sánchez Abril	Idem.
Idem	Norte calle pública, E. Las Infantas, S. y O. ca- rratera de Logrosan	10	»	Cerca de Las Cuchareras	Pasto	Antonio Castellanos	Trujillo.
Idem	Norte y E. id. de Madrid, S. dehesilla y O. calle pública	7	»	Cerca Larga de Merlinojo	Labor	Cándido Ávila	Idem.
Idem	Norte cerca del Peral, E. calleja, S. Trocha y O. cerca de Trejo	6	»	Idem de la Trocha	Pasto	Manuel Grande	Idem.
Idem	Norte cerca Pastor, E. Trocha, S. Don Diego y O. Alargos	4	»	Cerca de Trejo y Montalvo	Idem	José G. Guadiana	Idem.
Idem	Norte Carpios, E. Viñas, S. Agualaspino y O. cordel	30	»	Valquemahillo	Labor	Eugenio Sánchez	Madroñera.
Idem	Norte Caboneras, E. Viñas, S. Valquemahillo y O. cordel	15	»	Los Carpios	Idem	Antonio Abril	Idem.
Idem	Norte id. E. Valdaroso, S. El Palacio y O. Santa Cruz	35	»	Agualaspino	Idem	Pedro Rodriguez	Idem.
Idem	Norte y E. viñas, S. Palacion, O. Agualaspino	8	»	Valdaroso	Idem	Andrés Mariscal	Idem.
Idem	Norte carboneras, E. Carpios, S. id. y O. cordel	10	»	Cerca de Los Carpios	Idem	Luis Pelilla	Trujillo.
Idem	Norte Coronada, E. Carpios, S. Tercios y O. cor- del	15	»	Noguerras	Idem	Isidoro Prieto	Conquista.
Idem	Norte Vadasero, E. Herguijuela, S. Tolédillo y O. Palanguilla	14	»	Palacion	Idem	Antonio Fernandez	Herguijuela.
Idem	Norte Agualaspino, E. Mirandilla, S. Suerte del Confesonario y O. cordel	3	»	Miranda del Torreón	Idem	Benito Ruiz	Idem.
Idem	Norte Pia-Palacio, E. Casasola, S. Arribilla y O. Provisorilla	15	»	Provisoras	Idem	Antonio Núñez	Trujillo.
Idem	Norte rio Monte, E. Casilla Grande, S. Capellania y O. Herruz de Arriba	10	»	Casilla Chica	Pasto	D.ª Agustina Mora	Idem.
Idem	Norte Milarunes, E. Armutas, S. Magasca y O. Carrona	18	»	Galocha	Labor	D Luis Pérez Aloe	Idem.
Idem	Norte rio Tozo, E. Pie-Palacio, S. Solana y O. Gama	26	»	Valgrande	Pasto	Duque de Valencia	Madrid.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extension infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas				
El de la finca.....	Norte Berrocal, E. Torrecilla, S. Arrocampos, O. Solanilla.....	300	»	Los Quintos.....	Labor.....	Francisco Triguero.....	La Cumbre.
Idem.....	Norte Quintos, E. Magasquilla, S. Higueruela, O. Bareros.....	28	»	Magasquilla grande.....	Idem.....	Antonio Ruiz.....	Ibaherrando.
Idem.....	Norte Los Quintos, E. Pasaron, S. Magasquilla Grande, O. la misma.....	110	»	Arrocampo.....	Pasto.....	Alfonso Higueros.....	Trujillo.
Idem.....	Norte Jironda, E. Torre-Herrera, S. cerca Los Alacranes, O. Mingalozana.....	75	»	Tozueto.....	Labor.....	Antonio Castellano.....	Idem.
Idem.....	Norte Atalayas, E. Pao verde, S. Torre Muriel, O. Tozueto.....	40	»	Torre Herrera.....	Idem.....	José García Guadiana.....	Idem.
Idem.....	Norte Torre Herrera, E. Rinconada, S. Jalequero, O. Esperillas.....	35	»	Torre Muriel.....	Idem.....	Juan Sanchez Sanchez.....	Madroñera.
Idem.....	Norte Torre Herrera, E. Palacio Blanco, S. Torre Muriel y O. Torre Herrera.....	45	»	Mohadilla.....	Idem.....	José Guadiana.....	Trujillo.
Idem.....	Norte Jironda, E. Pao verde, S. Mascalinas y O. Tozueto.....	70	»	Atalaya.....	Idem.....	Emilio Gutierrez Fernandez.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca de la casa, E. calleja, S. y O. calle pública.....	8	»	Yagueril de Borallo.....	Pasto.....	Miguel Borallo.....	Idem.
Idem.....	Norte Morrazo, E. Coronada, S. Pasaron y O. Los Quintos.....	125	»	Torrecilla.....	Labor.....	Manuel Cercas.....	Ibaherrando.
Idem.....	Norte Magasca, E. Aldegüela, S. Torrecilla y O. Los Quintos.....	20	»	Mordazo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte Magasca, E. Aldegüela, S. Torrecilla y O. Mordazo.....	8	»	Mordazuelo.....	Idem.....	Juan Hurtado.....	Trujillo.
Idem.....	Norte Magasca, S. Aldegüela Sta. Marta, S. Torrecilla y O. Mordazuelo.....	15	»	Aldehuela Calzada.....	Idem.....	D. Julia Rios.....	Idem.
Idem.....	Norte Magasca, E. Cantera, S. Pozuelo y O. No-vecientas.....	75	»	Pozuelo del Medio.....	Pasto.....	D. Enrique Granda.....	Don Benito.
Idem.....	Norte Magasca, E. Casillas, S. Torrecilla y O. Aldegüela Calzada.....	22	»	Aldegüela Santa Marta.....	Labor.....	Martin Muñoz.....	Zarza de Montanchez.
Linde con Covacha.....	Norte Cantera, E. Rongilon y S y O. Gava-cha.....	15	»	Rongilejo.....	Idem.....	Jacinto Orellana.....	Salamanca.
Linde del barbecho.....	Norte Cantera, E. Berrocal, S. Rongi y O. Ron-gilejo.....	20	»	Rongilon.....	Idem.....	D. Agustina Mora.....	Trujillo.
Idem.....	Norte Casilla Canilleros, E. Casilla da Seco, S. Rongilon y O. Pozuelo.....	25	»	Canteras.....	Idem.....	D. José Quijano.....	Idem.
Cordillera Majadales.....	Norte Tozueto Ramiro, E. Carneril, S. Casilla Santa Marta y O. La Tiesa.....	22	»	Fuente Blanca.....	Pasto.....	Enrique Granda.....	Don Benito.
Linde Jaramilla.....	Norte Rongilon, E. Artamirano, S. Jabanilla, y O. Covacha.....	14	»	Rongi.....	Labor.....	Fernando Orellana.....	Trujillo.
Idem Rongilejo.....	Norte Rongilejo, E. Rongi, S. Magasquilla y O. Pozuelo de la Roca.....	22	»	Covacha.....	Idem.....	D. Agustina Mora.....	Idem.
Idem Rongilon y Berrocal.....	Norte Casilla de Seco, E. Berrocal, S. Cañada y O. Rongilon.....	10	»	Aldegüela.....	Idem.....	D. Andrés Seco.....	Idem.
Idem Casillas y calle La Pulga.....	Norte Casilla de Seco, E. calle La Pulga, S. Bor-billon y O. Aldegüela.....	12	»	Breaña.....	Pasto.....	Miguel Romero.....	Idem.
Idem Terruco.....	Norte cerca Machorra, E. calle de Languililla, S. cerca Languililla, O. Torruco.....	»	25	Languililla.....	Idem.....	Nicolás Mateos.....	Huerta de Animas.
El de la finca.....	Norte Arrocampo, E. arroyo Pizarro, S. Barbas de Cabra y O. Magasquilla de Buena vida.....	14	50	La Pizarra.....	Labor.....	Francisco Martinez.....	Ibaherrando.
Idem.....	Norte Arrocampo, E. La Pizarra, S. Magasquilla y O. Quesera.....	8	»	Magastilla de Buena vida.....	Idem.....	Gerónimo Mena.....	Santana.
Idem.....	Norte Barbas de Cabra, E. Pizarra, S. Magasqui-lla grande y O. idem.....	4	»	Quesera.....	Idem.....	Antonio Bulnes.....	Ibaherrando.
Idem.....	Norte Quesera, E. Santa Cruz, S. Valhondo y O. Magasquilla de la Encina.....	10	»	Magasquilla de los llanos.....	Idem.....	Francisco Chamorro.....	Trujillo.

Trujillo.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Areas				
Idem	Norte rio Merlinejo, E, S y O. colada Coste-llana	»	22	Su rra del Palomar	Pasto	D. José Grande	Trujillo.
Idem	Norte Tozuelo-Piarrta, E. carretera, S. Ventano y cordel	1	»	Cerca de Redono	Idem	Pío Pérez Aloe	Idem.
Idem	Norte Tozuelo, E. carretera, S. y O. Costera	»	25	Idem de las Cruces	Idem	Mariano Quijano	Madrid.
Idem	Norte Alargos, E. id. de Abajo, S. Egrido	3	»	Idem de D. Diego-Zorita	Idem	Mmanuel Grande	Trujillo.
Idem	Norte y S. el mismo, E. carretera y O. cerca Costera	1	75	Cordel de la Costera	Idem	El Estado	
Idem	Norte carretera. E. el mismo, S. Estanque y O. Ramiro	»	75	Llano de Calderon	Idem	Idem	
Idem	Norte campo San Juan, E. Santana, S. cerca Castaño y O. carretera	4	»	Cerca camino de Badajoz	Idem	D. Luis Pérez Aloe	Idem.
Idem	Norte anterior, E. cordel, S. y O. Aguas viejas cerca Castaño	»	50	Idem de la Rufina	Idem	Mmanuel Grande	Idem.
Idem	Norte idem, E. cordel, S. cerca Roja y O. carra-tera	7	»	Idem de Agruas Viejas	Idem	José Montalvo	Idem.
Idem	Norte idem, E. cerca Antonio Aloe, S. calle Mor- dazo y O. carretera	1	»	Idem de la Roja	Idem	D. Agustina Mora	Idem.
Idem	Norte cordel, E. y S. cerca Hurtado y O. calle Aguas viejas	»	50	Idem de Villa	Idem	D. Antonio Castellano	Idem.
Idem	Norte y E. cordel, S. Mordazo y O. Aguas vie- jas	4	»	Idem de los Guindos	Idem	Juan Hurtado	Idem.
Idem	Norte Canchera, E. Huerta perdida, S. no y O. calleja	13	»	Idem del Castrejon	Idem	Antonio Hernandez	Idem.
Idem	Norte y S. callejas, E. y O. cerca del Albion	1	75	Idem de la Casa	Idem	José Nevado	Idem.
Idem	Norte cerca Nueva, E. y O. calle y S. Castrejon	5	»	Idem Canchera	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte calleja Valhondo, E. cerca de la Casa, S. rio Magasca y O. cerca Valhondo	5	»	Idem del Abion	Idem	D. Narciso Martinez	Idem.
Idem	Norte, E. y O. callejas, S. Lavadero	»	25	Idem del Lavadero	Idem	Andrés Seco	Idem.
Idem	Norte colada Castellán, E. calleja, S. y O. To- rreaguda	1	»	Idem del Potrill	Idem	José Grande	Idem.
Idem	Norte cerca José Mateos, E. Charquilla, S. Corra- les y O. calleja	»	22	Idem de la Chasquilla	Idem	Martin Mateos	Idem.
Idem	Norte cerca Cabrera, E. calleja. S. Mougas y O. cerca Peral	»	10	Idem id. Corralada	Idem	Andrés Seco	Idem.
Idem	Norte camino Aides, S. cerca Estanquero, E. y O. cerca Larga	1	»	Idem de la Ruperta	Idem	Antonio Hernandez	Idem.
Idem	Norte calle Larga, E. Esperilla, S. y O. calles	1	50	Idem de la Cercora	Idem	Antonio Sanchez	Madroñera.
Idem	Norte Canchera, E. Valhondillo, S. cordei y O. cerca Olival	2	»	Cerca del Molino de Viento	Idem	Antonio Montero	Trujillo.
Idem	Norte Canchera, E. Hortezenelo, S. calleja y O. cerca Montero	»	25	Idem Valhondillo	Idem	D. Agustina Mora	Idem.
Idem	Norte huerta Baila, E. Hortezenelo, S. Valhondi- llo y O. Canchera	»	25	Idem de la Carcel	Idem	D. Serafin Gimenez	Idem.
Idem	Norte Egrido Animas, E. calleja, S. Valhondillo y O. cerca de Montero	1	50	Cauchera de Baila	Idem	Juan Gimenez Perez	Idem.
Idem	Norte Merlinejo, E. calle Luciano, S. calleja y O. carretera M	1	»	Cerca Cuernos de Oro	Idem	Herederos de Agustina Solis	Idem.
Idem	Norte calle Luciano, E. Egrido, S. Vaqueri Bo- rrallo y O. no Belen	2	»	Idem de Luciano	Idem	D. Pedro Rodriguez	Idem.
Idem	N. O. Ant. Lucas, E. de A. S. calleja. O. calle B	1	75	Idem de D. Rodrigo	Idem	Cáudido Avila	Idem.
Idem	Norte Agustina B. E. calle de Belen, S. calle Aida y O. Torruco	1	»	Idem id. Regato	Idem	José Bravo	Idem.
Idem	Norte calle D. Manuela, E. Espirilla, S. Palacio Llanos y O. calle	2	»	Idem id. Larga	Idem	Antonio Sanchez	Madroñera.
Idem	Norte id. id., E. cerca Larga, S. y O. calle Luz	3	»	Idem id. D. Manuela	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Merlinejo, E. dehesa boyal, S. calle esqui- na y O. Parejo	»	25	Idem Grande Valtravieso	Idem	Herederos de Agustín Solis	Trujillo.

Idem.....	Norte rio Monte, E. Vaigrande, S. Gama Baguera y O. Asperilla.....	22	»	Gama del Medio.....	Pasto.....	D. Alejandro Sánchez.....	Trujillo.
Idem.....	Norte rio Monte, E. Gama del Medio, S. Marquina y O. Migalozana.....	28	»	Gama Bagera.....	Idem.....	Conde de la Encina.....	Idem.
Idem.....	Norte Provisoras, E. Solana, S. Magasca y O. Umbria de Torruco.....	24	»	Arribilla de Guadalupe.....	Idem.....	D. Andrés Paredes.....	Idem.
Idem.....	Norte Provisora, E. Revilla, S. Valdelazabuche y O. Solana.....	40	»	Umbria del Torruco.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte Vaigrande, E. Umbria, S. Magasca y O. Asperilla.....	20	»	Solana y Solaneta.....	Idem.....	D. Antonio Castellanos.....	Idem.
Idem.....	Norte Perilla Barronegro, E. Solana, S. Magasca y O. Guaperalejo.....	34	»	Asperilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte Mingalozana, E. Marquina, S. Magasca y O. Guaperalejo.....	26	»	Guaperalejo.....	Idem.....	D. Agustina Mora.....	Idem.
Idem.....	Norte rio Tozo, E. Torrecilla, S. Millaron y O. Provisoras.....	18	»	Casasola del Raso.....	Labor.....	Herederos de D.ª Josefa Martín.....	Idem.
Idem.....	Norte rio, E. y S. Casasola y O. Pia Palacio.....	14	»	Casasola del Rivero.....	Idem.....	D. Adriana Mediavilla.....	Idem.
Idem.....	Norte rio Monte, E. Azuquen del Llano, S. suerte La Iglesia y O. rio Tozo.....	10	»	Azuquen de Villa-vieja.....	Pasto.....	Manuel Grande.....	Idem.
Idem.....	Norte rio Monte, E. Azuquen del Hierro, S. suerte La Iglesia y O. Azuquen del Conde.....	12	»	Azuquen del Llano.....	Idem.....	Antonio Castellano.....	Trujillo.
Idem.....	Norte, O. y S. callejas y E. carretera de Plasencia.....	»	»	Cerca de la Megias.....	Idem.....	Juan Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca del Pozo, E. La Anguilla, S. calleja y O. cerca del Mediani.....	»	»	Idem de la Machorra.....	Idem.....	José Sánchez.....	Idem.
Idem.....	Norte suerte del Obispo, E. La Torre y S. y O. Casillas.....	4	»	Montecillo.....	Labor.....	Andrés Seco.....	Idem.
Idem.....	Norte Casillas Santa, E. Barrocal, S. Rongilon y O. Cantera.....	10	»	Casillas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte, E. y S. callejas y O. cerca Las Monjas.....	1	»	Cerca del Piojo.....	Pasto.....	D. Manuel Aloe.....	Idem.
Idem.....	Norte y S. idem, E. cerca Corralada y O. carretera.....	»	»	Idem id. Peral.....	Labor.....	Ezequiel Pablos.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Juncial, E. carretera Plasencia, S. Herradero y O. Lavaderos.....	»	»	Idem id. Canalizo.....	Pasto.....	Antonio Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte D.ª Juana, E. carretera, S. Canalizo y O. e. Bosco.....	»	»	Idem id. Juncial.....	Idem.....	José G. Guadiana.....	Idem.
Idem.....	Norte Herradero, E. el Llano, S. y O. calleja.....	»	»	Idem de Calderón.....	Idem.....	Diego Sánchez.....	Idem.
Idem.....	Norte Llano, E. carretera, S. Estanque y O. Spina.....	»	»	Idem del Cerro.....	Labor.....	Martín Sánchez.....	Idem.
Idem.....	Norte Tiesa de Torrecilla, E. Novecientas, S. Magasca y O. Millaroncillo.....	12	»	Suerte la Iglesia.....	Pasto.....	Sr. Conde Trespalacios.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Rojo, E. y S. calleja y O. cerca del Pozo.....	»	»	Cerca de la Noria.....	Idem.....	José Gutiérrez.....	Idem.
Idem.....	Norte rio Monte, E. Docientas, S. suerte La Iglesia y O. Azuquen del Conde.....	8	»	Azuquen del Corral.....	Idem.....	Herederos de Abril.....	Madroñera.
Idem.....	Norte Puertas, E. cordel merinas, S. Casasola y O. rio Tozo.....	10	»	Torrecilla de la Tassa.....	Idem.....	Herederos de D.ª Josefa Martínez.....	Trujillo.
Idem.....	Norte cerca Corralada, E. dehesilla, S. y O. calles públicas.....	»	»	Cerca de Matilde.....	Idem.....	D. Felipe Cabello.....	Idem.
Idem.....	Norte y O. calleja, E. y S. dehesilla.....	»	»	Idem de la Mina.....	Idem.....	Francisco Fernández y Díaz.....	Idem.
Idem.....	Norte y O. idem, E. cerca Larga y S. cordel.....	»	»	Idem de Madrid.....	Idem.....	Antonio Castellano.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Pilita, E. cerca Spina, S. cerca del Pozo y O. calleja.....	1	»	Idem del Egio.....	Labor.....	Nicolas Mateo.....	Idem.
Idem.....	Norte, S. E. y O. callejas.....	»	»	Idem Spina.....	Pasto.....	Manuel Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte Canalizo, E. carretera Plasencia, S. Calderon y O. calleja.....	»	»	Idem id. Herradero.....	Idem.....	Antonio Mateo.....	Idem.
Idem.....	Norte y O. calleja, E. cerca Spina y S. cerca del Egio.....	»	»	Idem de la Pilita.....	Idem.....	Andrés Seco.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Era, E. y S. calleja y O. Casillas.....	1	»	Idem de la Cabrera.....	Labor.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte, S. y O. callejas, E. cerca Marantios.....	1	»	Idem id. id. Brenilla.....	Pasto.....	Antonio Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte dehesilla, E. y O. otras suertes y S. callejas.....	4	»	Varias suertes d.ª Los Cab.ª	Idem.....	Varios dueños.....	Idem.
Idem.....	Norte colada, E. Pastor, S. Montalvo y O. Tomas Bravo.....	2	»	Cerca del Pastor.....	Idem.....	José Guadiana.....	Idem.
Idem.....	Norte suerte del Palomar, E. y O. calleja y S. rio.....	3	»	Colada de la Castellana.....	Idem.....	El Estado.....	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extension infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovecha- miento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectá- reas.	Arca- s				
				Trujillo.			
El de la finca.....	Norte Huerta, E. Abion, S. cordel y O. cerca Co- rralada	4	»	Cerca Espino.....	Pasto.....	D. Juan Alvarado.....	Trujillo.
Idem.....	Norte calle Viñas, E. Tercera [Orden, S. Huerta Lancha y O. calleja	11	»	Idem Valhondo.....	Idem.....	Isidro Solis.....	Machonara.
Idem.....	Norte cerca Megias, E. y S. camino Magdalena y O. cerca del Chozo.	20	»	Idem Lobo.....	Idem.....	José Montalvo.....	Trujillo.
Idem.....	Norte suerte Tarbisco, E. vaqueril Orellana, S. y O. dehesa Caballos	1	»	Idem Descarnadero.....	Idem.....	Juan Delgado.....	Idem.
Idem.....	Norte calleja, E. Polacio viejo, S. Antonio Lucas y O. calleja	4	»	Idem Calvo.....	Idem.....	Francisco Gutiérrez.....	Idem.
Idem.....	Norte con otras suertes, E. Vaqueril, S. y O. en trada dehesa.....	5	»	Idem Arroyo.....	Idem.....	Cándido Avila.....	Idem.
Idem.....	Norte idem.....	5	»	Vaqueril de D. Alejandro..	Idem.....	Alejandro Sánchez.....	Idem.
Idem.....	Norte idem Montalvo, E. y S. cordel y O. de- hesa.....	11	50	Suertes en dehesa Caballos	Idem.....	Sres. F. Gutiérrez, A. Donaire y Nogales	Idem.
Idem.....	Con carretera, cordel y entre si.....	10	»	Albuera.....	Idem.....	Excmo. señora Marquesa Conquista..	Idem.
Idem.....	Norte carretera, E. y S. campo San Juan y O. suertes.....	10	»	Suertes dehesa Las Yaguas	Idem.....	Sres. Artaloytia, Pelilla y otros.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Caballos, E. cerca Angel Gonzalez, S. calleja y O. cerca Arroyo.....	1	25	Cercas del Caminito.....	Idem.....	Alvarez, Lozano, Bueno, Elias y otros	Idem.
Idem.....	Norte cerca Estanque, E. anterior, S. calleja y O. cerca del cerro.....	»	50	Idem de la Huerta.....	Idem.....	D. Francisco Fernandez Diaz.....	Idem.
Idem.....	Norte Francisco Torres, E. calleja, S. cerca Char- quilla y O. cordel.....	»	25	Idem del Arroyo.....	Idem.....	Viuda Juan Sánchez Delgado.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Noria, E. Francisco Torres, S. ante- rior y O. cordel.....	»	50	Idem Cancho Los Muertos.	Idem.....	D. Antonio Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte Antonio Donaire, E. Jabalbn. S. carretera y O. rio Huertas.....	»	35	Idem del Cercazo.....	Idem.....	Rafael Mateos.....	Idem.
Idem.....	Norte casas del Llano, E. calle Lagares, S. Jaba- lon y O. anterior.....	»	25	Idem de los Majanos.....	Idem.....	José García.....	Idem.
Idem.....	Norte, E. y O. calles públicas y S. cerca Noria del Cura.....	»	20	Idem de Crispillo.....	Idem.....	Los Retamosas.....	Idem.
Idem.....	Norte anterior, E. Noria Cura, S. corrales y O. calleja.....	»	25	Idem del Pajar de Crespo.	Idem.....	D. Felipe Durán.....	Idem.
Idem.....	Norte pajar Crespo, E. camino Torrecillas, S. Olivera y O. anterior.....	»	10	Idem de Los Retamosas...	Idem.....	Mateo Retamosa.....	Idem.
Idem.....	Norte anterior, E. idem id., S. Olivera y O. Re- tamosa.....	»	10	Idem Noria del Cura.....	Idem.....	Manuel Mariscal.....	Idem.
Idem.....	Norte y E. carretera, S. cerca Serrano y O. calle Anda-Romero.....	»	50	Idem Olivora.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte calleja, E. y S. Zorro y O. cerca Anda- Romero.....	5	»	Idem Nueva.....	Idem.....	D. Antonio Aloe.....	Idem.
Idem.....	Norte Cuervo, E. y S. Zorro y O. cercouna.....	1	»	Idem Corralada.....	Idem.....	Antonio Palacios.....	Idem.
Idem.....	Norte Albuera, E. y S. la misma y O. cordel.....	»	75	Idem del Canchal.....	Idem.....	Rosendo Rubio.....	Idem.
Idem.....	Norte y O. calleja, E. carretera y O. cerca Nue- va.....	2	»	Idem del Cuervo.....	Idem.....	Francisco Serrano.....	Idem.
Idem.....	Norte y O. idem del Cuervo, E. idem y O. ca- lleja.....	3	»	Idem de Las Higueras.....	Idem.....	Manuel Artaloytia.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Marotas, E. carretera, S. calleja y O. Albuera.....	5	»	Idem del Plato.....	Idem.....	Antonio Aloe.....	Idem.
Idem.....	Norte cerca Las Nieves, E. idem S. anterior y O. Ojuelos.....	1	»	Idem Micael.....	Idem.....	Antonio Palacios.....	Idem.
Idem.....	Norte Poza idem, E. anterior, S. y O. cerca Al- buera.....	1	»	Idem Marotas.....	Idem.....	Luis Pérez Aloe.....	Idem.
Idem.....		1	50	Idem Ojuelos.....	Idem.....	Francisco Lozano.....	Idem.

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS		Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Pertenenencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
	Hectáreas.	Areas						
Idem.....	2	»	Norte y O. cordel, E. casa Micael y S. anterior.	Cerca Albera.....	Idem.....	Idem.....	Jerónimo Lozano.....	Trujillo.
Idem.....	1	»	Norte y E. cerca Micael, S. calle Cuervo, O. calle Ravito.....	Idem Lázaro.....	Idem.....	Idem.....	Herederos Antonio Serrano.....	Idem.
Idem.....	5	»	Norte cordel, E. calle idem, S. y O. cordel.....	Idem La Rávita.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	5	»	Norte anterior, E. y S. calle Cuervo, O. anterior.	Idem La Albera.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Serrano.....	Idem.
Idem.....	3	»	Norte cerca Corralada, E. y S. calleja, O. Cercuana.....	Idem Los Arcabuces.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Palacios.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte cerca Plato, E. y S. calleja Huertona.....	Idem Corralada.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	3	»	Norte carretera, E. Quita Pesares, S. Huertona, O. cerca Castellano.....	Idem Molimeta.....	Idem.....	Idem.....	Doña Ignacia Elias.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte, S. y O. callejas, E. cerca Castellano.....	Idem Criadero.....	Idem.....	Idem.....	D. Agustín Mora.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte calle pública, E. Retamosas, S. y O. Charquilla.....	Idem Casita Calderón.....	Idem.....	Idem.....	Sres. V. Sánchez, Juan y José Mateos.....	Idem.
Idem.....	»	»	Norte Corralada, E. cerca Chozo, S. calle Laguna.....	Idem Corrales Juan Manuel.....	Idem.....	Idem.....	D. Nicolás Fernández.....	Idem.
Idem.....	»	»	Norte calle, E. corrales Zamorana, S. y O. Lavandero.....	Idem Gaspar.....	Labor.....	Idem.....	Manuel Mateos.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte olivas, E. calleja, S. Chuchera baña, Oeste molino.....	Idem Valdesequera.....	Pasto.....	Idem.....	Emilo Bueno.....	Idem.
Idem.....	2	»	Norte Molimeta, E. y S. Calderonas, O. Cámaras.....	Idem Quita Pesares.....	Idem.....	Idem.....	Doña Josefa Secos.....	Idem.
Idem.....	3	»	Norte anterior, E. y S. cerca Lobo, O. calleja.....	Idem Cámaras.....	Idem.....	Idem.....	Viuda de Cano.....	Villamesias.
Idem.....	1	»	Norte y E. calleja, S. y O. cerca de Los Helechos.....	Idem Cuerno.....	Idem.....	Idem.....	D. Pio Aloe.....	Trujillo.
Idem.....	»	»	Norte idem, E. Cuerno, S. Pocito, O. calleja.....	Idem Los Helechos.....	Idem.....	Idem.....	Narciso Martínez.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte y E. Campo San Juan, S. Castañe, O. carretera.....	Idem Los Mártires.....	Idem.....	Idem.....	Viuda de Costelló.....	Idem.
Idem.....	8	»	Norte Quita Pesares, E. y S. Tercera Orden, Oeste calleja.....	Idem Las Calderonas.....	Idem.....	Idem.....	D. José Montalvo.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte carretera, E. Molimeta, S. y O. idem id.....	Idem Pozo-Bianco.....	Idem.....	Idem.....	Doña Josefa Secos.....	Idem.
Idem.....	»	»	Norte Cuerno, E. y S. calleja y O. cerca Pocito.....	Idem Montañés.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Hernández.....	Idem.
Idem.....	5	»	Norte Nueva, E. carretera, S. rio Magasca y Oeste calleja.....	Idem del Puente Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Serrano.....	Idem.
Idem.....	1	»	Norte Helechos, E. Cuerno, S. Montañés y Oeste idem.....	Idem del Pocito.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	»	»	Norte, E. y S. Molino Viento, O. Peña-Flor.....	Idem La Torrecilla.....	Idem.....	Idem.....	D. José Nevado.....	Idem.
Idem.....	»	»	Norte calleja, E. cercas del Criadero, S. idem y O. olivar.....	Idem del Fraile.....	Idem.....	Idem.....	Dioclecio Mediavilla.....	Idem.
Idem.....	25	»	Norte Agualespino, E. Quinchón, S. Torreón y O. cordel.....	Los Villares.....	Labor.....	Idem.....	Benito Ruiz.....	Herguñuela.
Idem.....	12	»	Norte Mirandas, E. Caballerías Lucas Aragón, S. O. Torreón.....	Caballería Marina.....	Idem.....	Idem.....	Benito Abril.....	Alcollarin.
Idem.....	10	»	Norte Los Palacios, E. Quinchón, S. y O. Agualespino.....	Palanquilla.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Diaz.....	Herguñuela.
Idem.....	15	»	Norte Palanquilla, E. Totedillo, S. cerca O. Agualespino.....	El Quinchón.....	Idem.....	Idem.....	Fernando Sánchez.....	Madroñera.
Idem.....	21	»	Norte cordel, E. caballería Sta. Maria, S. Marci na y O. Miranda.....	Castillejos.....	Idem.....	Idem.....	Lucas Aragón.....	Idem.
Idem.....	22	»	Norte Montecillo, E. caballería Fuente Santa, S. Lirios y O. Santa Maria.....	Caballería Cancho Gordo.....	Idem.....	Idem.....	Alonso Zuy.....	Conquista.
Idem.....	70	»	Norte Cañada honda, E. Trevelosa, S. Casalito y O. Cuatrocientas.....	Sierra Brava.....	Idem.....	Idem.....	Duquesa San Carlos.....	Madrid.
Idem.....	20	»	Norte Cañada honda, E. anterior, S. Casalito y O. Trescientas.....	Cuatrocientas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	50	»	Norte Cañada honda, E. anterior, S. Carrascalejo y O. rio Pizarroso.....	Trescientas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

Idem	Norte Cabeza gorda, E. Pizarroso, S. Santa María y O. idem	12	Higuera de Abajo	Labor	Duquesa de San Carlos	Madrid
Idem	Norte Cancho Gordo, E. Corajas, S. Fuente Santa y O. idem	10	Los Larios	Idem	D. Agustín Rodríguez	Herguajuela
Idem	Norte Cabeza gorda, E. río Pizarroso, S. Higuera abajo y O. Higuera	20	Higuera de Arriba	Idem	Duquesa San Carlos	Madrid
Idem	Norte Carrascosa, E. Casa Torres, S. Higuera abajo y O. Menudos	100	Hortezuela	Pasto	D. Diego Sánchez	Madroñera
Idem	Norte Ibañeros, E. Cabeza gorda, S. Santa María abajo y O. Menudos	70	Santa María de Arriba	Idem	Manuel Grande	Trujillo
Idem	Norte anterior, E. Higuera, S. Pizarroso y O. Menudos	40	Santa María de Abajo	Idem	José Pedrilla	Orellana
Idem	Norte Semillo, E. Santa María, S. Pizarroso y O. Herradero	35	Suerte Los Menudos	Idem	Enrique Peña	Zorita
Idem	Norte Ibañero, E. Menudo, S. Pizarroso y O. Mudiña	90	Herradero	Idem	Juan Marquez	Villanueva
Idem	Norte idem, E. Herradero, S. Ruero y O. Ocellilla	100	Bolluna	Idem	Luis Pérez Aloe	Trujillo
Idem	Norte Juan Gomez, E. Pizarroso, S. Higuera abajo y O. Hortezuela	50	Casa Torres	Labor	Viuda José Rosado	Zorita
Idem	Norte Casa Torres, E. Higuera abajo, S. Santa María y O. Majada Fria	45	Cabeza gorda	Idem	D. Eduardo Calle	Logresan
Idem	Norte anterior, E. Higuera arriba, S. Santa María abajo y O. Santa María arriba	40	Higuera Abajo	Idem	Idem	Idem
Idem	Norte Santa María arriba, E. Santa María abajo, S. y O. Herradero	55	Suerte Santa María	Idem	Herberos Viuda Peña	Zorita
Idem	Norte Villalva abajo, E. Moheda Raso, S. Canadabonda y O. río Pizarroso	90	Pizarrojo	Idem	D. Rodrigo Fernández	Idem
Idem	Norte valle Judío, E. Torre, S. Zorreras y O. Villalva	80	Moheda	Pasto	Manuel Gil	Idem
Idem	Norte Aldeacentenera, E. Valdeagüela, S. Tejadilla y O. Valtravieso	60	Toledillo y Contadero	Labor	Antonio Castellano	Trujillo
Idem	Norte Toledillo, E. Valtravieso	40	Tejadillo de Abajo	Idem	Miguel Toraz Hermanos	Aldeacentenera
Idem	Norte Tejadilla, E. y S. Aljajar y O. suertes	30	Tejadillo de Arriba	Idem	Los Navarros	Zorita
Idem	Norte Tejadilla, E. Butrera, S. Rincón y O. Aljajares	20	Aljajar de Abajo	Idem	D. Marcelino Pérez Gil Hermanos	Madroñera
Idem	Norte Valdeagüedo, E. Valdepuercas, S. carril y O. Butrera	25	La Higuera	Idem	Guillermo Cáceres Miña	Trujillo
Idem	Norte Cabezuelas, S. Burdallo, E. Las suertes y O. Ganpano	5	Cuartonano	Pasto y labor	Manuel Grande	Idem
Idem	Norte Terzuelo la pizara, S. calleja del Ventero, E. carretera y O. El cordel	»	Cerca de Redondo	Pasto	Pío Pérez Aloe	Idem
Idem	Norte Terzuelos, S. Cuartorano, E. Labradillos y O. Pasavaos	4	Campazo	Pasto y labor	Manuel Grande	Idem
Idem	Norte Tozuelo, S. y O. Corteza y E. carretera	»	Cerca de las Cruces	Pasto	Mariano Tizano	Madrid
Idem	Norte Carneril, S. Campazo, E. La casilla y Oes Pasabaillo	8	Panavaos	Pasto y labor	Señor conde de Torre Arias	Oáceres
Idem	Norte Río Tozo, S. idem Merlinejo, E. Cabezuelas y O. Natara	10	Terzuelos	Pasto	D. Francisco Cuamorro	Trujillo
Idem	Norte Manthondo, E. Aguijuncillo, E. Egido y O. Encina hermosa	22	Esparragosilla	Pasto y labor	Vecinos del Puerto	Puerto
Idem	Norte Lipiullo, S. y E. Caballera y O. Rincón	9	Encina hermosa	Idem	D. Vicente Mora	Idem
Idem	Norte Esparragosillo, S. Egido, E. Villaminas y O. Egido	15	Aguijuncillo	Idem	Vecinos del Puerto	Idem
Idem	Norte Magasca, S. Las suertes y E. delosa de Marta	19	Los Hoyos	Pasto	D. Juan Esteban	Santa Marta
Idem	Norte Magasca, S. Las suertes, E. Los Hoyos y O. Tamaña	29	La Moheda	Idem	Miguel Borrallo	Trujillo
Idem	Norte Moheda, S. Guiparral, E. Hoyos y O. Tamaña	18	Las Suertes	Pasto y labor	Juan Esteban	Santa Marta
Idem	Norte calleja, S. cerca de los Novillos, E. Infantas y O. Tercera Orden	1	Cerca de los Toros	Pasto	Narciso Martínez	Trujillo
Idem	Norte Cajilla, S. y O. cerca del Ovillo y E. cerca de los Toros	1	Cerca de Tercera Orden	Idem	Antonio Durán	Idem

NOMBRE del terreno infestado.	LINDEROS	Extensión infestada.		NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovechamiento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
		Hectáreas.	Áreas				
Idem	Norte Molino de viento, S. y E. cerca de Montero.	2	20	Cerca del Olivo	Pastos	D. José Nevado	Trujillo.
Idem	Norte Hito de Arriba, S. Rucas, E. y O. Palanzuelos	70	»	Dehesa Lito de Abajo	Idem	Santa Coloma	Madrid.
Idem	Norte Palanca, S. Rio Rucas, E. Hito de Arriba y O. El Aguila	30	»	Dehesa del Coco	Idem	D. Manuel Grande	Trujillo.
Idem	Norte Palanquilla, S. Rio Rucas, E. El Coco y O. El Aguila	95	»	Dehesa La Palanca	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Rodiona, S. Palanca, E. idem y O. Cerros verdes	40	»	Idem Palanquilla	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Campo lugar, S. Palanquilla, E. Cerros verdes de abajo y O. Campo lugar	75	»	Cerros verdes de arriba	Pasto y labor	Idem	Idem.
Idem	Norte El Coco, S. Rio Rucas, E. Hito de abajo y O. Hornillo	90	»	Hitos de Arriba	Pasto	Santa Coloma	Madrid.
Idem	Norte Majuelas, S. Hornilla, E. Casas caidas y O. Rio Alcollarin	40	»	Hornillo de los Frailes	Idem	D. Julian Pardo	Villanueva la Serena.
Idem	Norte dehesa Campo lugar, S. Aguila, E. Hornillo y O. idem de los Frailes	150	»	Hornillo de Arriba	Idem	Antonio Castellano	Trujillo.
Idem	Norte Hornillo arriba, S. Moroquil, E. cercas Casavega y O. Hornillo Frailes	200	»	Hornillo	Idem	Manuel Grande	Idem.
Idem	Norte Hornillo, S. los Hitos, E. y O. Cartillos	120	»	Moroquil	Idem	Idem	Idem.
Idem	Norte Puerto, E. Nuque, S. Abertura y O. Villamestias	15	»	Mejorada	Idem	Viud. de Cano	Villamesias.
Idem	Norte Bonales, E. Corajas, S. Mudalpe y O. Caballeria Sierra	10	»	Cerbaleras	Idem	D. José Broucano	Zorita.
Idem	Norte Labrado Santa Cruz, E. y S. Lugar Santa Cruz y O. Barbas de cabra	40	»	Artezuelo	Pasto y labor	Domingo Redondo	Ibahernando.
Idem	Norte Artezuela, E. carretera, S. Buena vieja y O. Magasquilla de los llanos	50	»	Cuesta Santa Cruz	Idem	Alfonso Polo	Santa Cruz.
Idem	Norte Serrezuela, E. Magasconas, S. Cumbre y O. Casasola de Magasquilla	15	»	Magasquilla de la Cumbre	Idem	Jacinto Orellana	Salamanca.
Idem	Norte carretera de Cáceres, E. y S. cordel y O. rio Magasca	5	»	Badalejo	Idem	Antonio Orellana	Trujillo.
Idem	Norte calle pública, S. Magasca, E. cordel y O. carretera	15	»	Cerca de Mordazo	Idem	Ezequiel Pablos	Idem.
Idem	Norte y S. cordel, E. cercas del pueblo y O dehesa de propios	25	»	Pesquero	Idem	Antonio Dubiel	Santa Cruz.
Idem	Norte y O. arroyo de campos, S. cerca del cordel y E. Perqueruela	40	»	Campillo	Idem	Antonio Sánchez	Madroñera.
Idem	Norte Miranda, E. Caballeria, S. Caballeria del muerto y O. Cordel	2	»	Puerto del Confesonario	Idem	Martin Regodón	Santa Cruz.
Idem	Norte Suerte del Confesonario, E. y S. Toledillo y O. Caballeria	25	»	Caballeria del Muerto	Idem	Juan Vicente Cuadrado	Alcollarin.
Idem	Norte Carrascales, E. y S. término del Puerto y O. Ibahernando	80	»	Valoando	Idem	Luis Perez Aloe	Trujillo.
Idem	Norte y E. Magasquilla de Fernández, S. término Ibahernando y O. Tozo Toro	5	»	Cascales y Tozo toro	Idem	Antonio Ruiz	Ibahernando.
Idem	Norte carretera, E. Magascona, S. Serrezuela y O. Martin Rubio	20	»	Serrezuela del Medio	Idem	Castroserna	Cáceres.
Idem	Norte anterior, E. Magasconas, S. Magasquillos y O. Martin Rubio	17	»	Idem de Arriba	Idem	Jacinto Orellana	Salamanca.
Idem	Norte cerró la Ucción, E. Trinidades, S. Rinconcillo, Juste y O. Aguijón Pantoja	20	»	Almendrillo	Idem	Miguel Muñoz	Cáceres.
Idem	Norte cuerda, S. Sarta, E. Tozo y O. Hocinos	20	»	Las trescientas	Idem	Enrique Grande	Don Benito.
Idem	Norte Fie Palacio, E. Provisorillas, S. Solana y O. Valgrande	25	»	Provisorillos	Idem	Antonio Núñez	Trujillo.
Idem	Norte y S. Tozo, E. Fuente Blanca y O. Tozuelo de Ramiro	6	»	Recinillo	Idem	Enrique Grande	Don Benito.

NOMBRE del terreno infestado.	NOMBRE de la finca, dehesa ó sitio en que radica dicho terreno.	Aprovecha- miento de la finca.	Perteneencia ó nombre del dueño.	VECINDAD del dueño ó administrador.
Trujillo.				
El de la finca...	Norte Cuarta, E. Tozo, S. Barranquillo y O. Ma- gasquilla...	Pasto y labor	D. Enrique Grande	Don Benito.
Idem...	Norte Rio Tozo, E. Proviserillas, S. Marquino y O. Gama	Idem	D. José Montalvo	Trujillo.
Idem...	Norte Tozo, E. Casola del Ribero, S. Provisiori- lles y O. Valgrande	Idem	Antonio Núñez	Idem.
Idem...	Norte Azuquen del Conde, E. Solanilla, S. Rio Tozo y O. cerca Valhondo	Idem	Juan Antonio Aloe	Idem.
Idem...	Norte Barranquillos, E. tierra de Carmona, Sur Tierracilla y O. Rio Tozo	Idem	Rita Avila	Ruanes.
Idem...	Norte Rio Tozo, E. la tierra y S. y O. Puertas	Idem	Agustín Mora	Trujillo.
Idem...	Norte Suerte la Iglesia, E. Armiñes, S. Gabacha y O. Canana	Idem	Conde Tres Palacios	Idem.
Idem...	Norte Burdallo chico, E. Don Lucas, S. Rio Mer- linejo y O. Cuarto sano	Idem	D. Fernando Sánchez	Madroñera.
Idem...	Norte Magasca, E. Honda, S. Castrejón y Oeste Marta	Idem	José Elias	Cáceres.
Idem...	Norte Gama, E. Valgrande, S. Solana y O. Gua- peralejo	Idem	Miguel Cabello	Marta.
Idem...	Norte Umbra, E. Avidilla, S. Dehesa boyal y Oes. La Santa Marta	Idem	Ardrés Paredes	Trujillo.
Idem...	Norte Magasca, E. Palazuelo, S. Las suertes y O. Pasqualete	Idem	Miguel Artalytia	Idem.
Idem...	Norte Magasconas, E. Rio Magasca, S. Solanillo y O. Torrecilla	Idem	Mannel Delgado	Animas.
Idem...	Norte Mohadillo del medio, E. S. y O. Torre Mu- riel	Idem	José Nevado	Trujillo.
Idem...	Norte Palacio Blanco, E. Toril y S. y O. Rinco- nada	Idem	Andrés Juste	Madroñera.
Idem...	Norte suertes de Carrato, E. Valdesvilla, S. y Oes. te Las Musas	Idem	Marques de Lorenzana	Fuenteacatre.
Idem...	Norte Calle pública, E. carretera, S. Júdebas y O. cerca de los Toros	Idem	D. José Nevado	Trujillo.
Idem...	Norte Marehana abajo, E. Toledillo, S. Valtravie- so y O. Valaliente	Idem	Condesa Fuenclara	Madrid.
Idem...	Norte, E. y S. Caballería y O. Mejorada, S. H. H. Norte Barales, E. Corujas, S. Cerlaleras y Oeste	Idem	Hermanos Josefa Martinez	Trujillo.
Idem...	Noque, E. y O. con Gallegos y S. y O. de Norte Muerto, E. Corujas, S. Muda el Peto y Oes. de Caballería Sierra	Idem	Idem	Idem.
Idem...	Norte Miranda, E. Rio Alcollari, S. Bonales y Caballería Sierra	Idem	D. Antonio Montero	Idem.
Idem...	Norte y O. calle pública, E. Antonio Pulpeza y Zozos y O. calle pública	Idem	Duis Negrán	Idem.
Idem...	Norte y O. calle pública, E. Antonio Pulpeza y Zozos y O. calle pública	Idem	Elcientor Basco	Idem.
Idem...	Norte D. Antonio Fuentes, S. E. y O. calle pú- blica	Idem	Antonio Pulpeza	Idem.
Idem...	Norte de Florentina Bravo E. Inocencio Cartago. Norte S. D. Antonio Buines y O. Vicenta Vaquero.	Pasto	Antonio Pulpeza	Villamesias.
Idem...	Norte Rio Burdalo, E. calle pública, S. Antonio Buines y O. el mismo	Idem	Doña Ana Jurjani	Idem.
Idem...	Norte, E. y O. calle pública y S. Francisco Fuen- tes y O. E. Rio Burdalo	Idem	D. Pedro Padilla	Idem.
Idem...	Norte Cañuela Sanabria, E. y O. calle pública y S. Francisco Barroso	Idem	Mannel Ceno	Madrigalejo.
Idem...	S. Francisco Barroso	Idem	Juan Ramos Mena	Villamesias.

Gujarral.....	Norte José Bravo, E. calle pública, S. Facundo Pizarro y O. Bio Burdalo.....	1	Cerca del Gujarral.....	Pasto.....	Manuel Cano.....	Villamesias.
Idem.....	Norte, E. y O. calle pública, y O. Fernando Morano.....	»	Idem.....	Idem.....	Florentina Bravo.....	Idem.
Idem.....	Norte Florentina Bravo, S. Pedro Bravo y E. y O. calle pública.....	1	Idem.....	Idem.....	Fernando Morano.....	Idem.
Las Malillas.....	Norte Claudio Calvo, E. y O. calle pública. Sur Juan Rollón.....	»	Cerca de las Malillas.....	Idem.....	Juan Pedro Redondo.....	Idem.
Embudillas.....	Norte Pedro Bravo, E. Pedro Padilla, S. Florentino Bravo y O. calle pública.....	1	Embudillas.....	Idem.....	Antonio Bulnes.....	Idem.
Ballesteras.....	Norte y O. calle pública, E. Antonio Bulnes y S. Juan Morano.....	»	Ballesteros.....	Idem.....	Florentina Bravo.....	Idem.
Idem.....	Norte y S. calle pública, E. Antonio Bulnes y O. Juan Ramos.....	»	Juan Arias.....	Idem.....	Miguel Gil Cruz.....	Idem.
La Lagartera.....	Norte y O. calle pública, E. La Lagartera y Sur Florentina Bravo.....	11	Chamizos de la Lagartera.....	Idem.....	Antonio Bulnes.....	Idem.
Juncoso.....	Norte Antonio Fuentes, E. Rio Burdalo, S. Pedro Redondo y O. con carretera de Madrid á Badajoz.....	»	Cerca de la Caseta.....	Idem.....	Juan Redondo.....	Idem.
Idem.....	Norte Juan Redondo, E. con rio Burdalo, S. Hermenegildo Redondo y O. carretera Madrid Badajoz.....	»	Cerca del Juncoso.....	Idem.....	Pedro Redondo.....	Idem.
La Viña.....	Norte calle pública, E. Juan Redondo, S. Gerónimo Masa y O. egidos de vecinos de este pueblo.....	1	Cerca Las viñas.....	Idem.....	Manuel Cano.....	Idem.

Malpartida de Plasencia.

Dehesa del Campillo.....	Con la misma dehesa por los cuatro vientos.....	10	Cuarto de la Casa.....	Pasto y labor.....	Andrés Conejo Hisado.....	Montijo.
Horco de la Liave.....	Norte, E. y S. terrenos del marqués de Miravel y O. carretera de Océres.....	30	Dehesa de la Alberquilla.....	Idem.....	Vicente López Campillo.....	Madrid.
Cuarto de la Casa.....	Norte y E. dehesa Campillo, S. terrenos del marqués de Miravel y O. dehesa Cabezas Pardas.....	10	Dehesa Perdiguera Arriba.....	Idem.....	Jerónimo Mateos.....	Serradilla.
Majadal de Angulo.....	Norte y E. con cercados de Ezequiel García, Sur con la misma finca y O. Cordel.....	2	Dehesa Carrascal.....	Idem.....	Joaquín Alcalde.....	Madrid.
Cuarto de Juan Nuñez.....	Linda por los cuatro vientos con la misma dehesa.....	»	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cerro de la Estación.....	Norte y E. pinares de la misma, S. vía férrea y O. con el río Tietar.....	17	Dehesa de la Bazagona.....	Idem.....	D. Julián Silva.....	Plasencia.
Cuarto de la Casa.....	Norte y E. con la misma dehesa, S. La Haza y O. Valdelacasa.....	12	Dh. Fresnedoso la Calera.....	Idem.....	Juan Ocaña.....	Idem.
Ródeo Llano (cuarto).....	Norte camino de Gargüera, E. terreno de Pedro Fugelino, S. Cuarto del Majadal y O. Serrei-cejo.....	80	Dehesa boyal.....	Pasto.....	Malpartida.....	Idem.
Cuarto Cobachillas.....	Norte Ródeo Llaú, E. Amides y S. y O. Cuadrillero.....	90	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cuarto Bonesntio.....	Norte y E. dehesa Robledo, S. y O. con la misma finca.....	25	Dehesa Cuadrillero.....	Pasto y labor.....	D. Ramón Jiménez.....	Idem.
Cercado del Cordel.....	Norte y O. Cordel, E. con otro de Celestino Martín y O. calleja pública.....	2	Cercado del Cordel.....	Pasto.....	Eustaquio Fernández.....	Malpartida
Cercado del Carrasco.....	Norte con otro de Eustaquio Fernández, E. Laureano Tejada, S. y O. calleja pública.....	2	Cercado del Carrasco.....	Idem.....	Ezequiel García.....	Idem.
Idem.....	Norte con Ezequiel García, E. Francisco Mateos, S. y O. calleja pública.....	2	Idem.....	Idem.....	Laureano Tejada.....	Idem.
Cercado de Francisco Mateo.....	Norte otro de Juan Oliva, E. Antonio García, Sur Dionisio Barrado y O. Laureano Tejada.....	1	Cercado de Francisco Mateo.....	Idem.....	Francisco Mateo.....	Idem.
Cercado de la Gallega.....	Norte calleja pública, E. Antonio García, S. Francisco Mateo y O. Angel García.....	2	Cercado de la Gallega.....	Idem.....	Juan Oliva y Oliva.....	Idem.
Idem.....	Norte calleja pública, E. Juan Oliva, S. Francisco Mateo y O. Ezequiel García.....	2	Idem.....	Pasto.....	Angel García García.....	Idem.
Cercado del Potro.....	Norte calleja pública, E. Cordel, S. José Recio y O. Juan Oliva.....	3	Cercado del Potro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Norte calleja pública, E. Angel García, S. Jesús García y O. Patricio Sánchez.....	2	Idem id.....	Idem.....	D. Juan Oliva.....	Idem.
Cercado de Gamonales.....	Norte y E. terrenos de propios, S. Juan Tomé y O. Florencio Recio.....	3	Cercado de Gamonales.....	Idem.....	Felipe García.....	Idem.
Idem id.....	Norte terrenos de propios, E. Felipe García, S. y O. Fulgencio García.....	2	Idem.....	Idem.....	Florencio Recio.....	Idem.

REPOBLADO O ADMINISTRADO
 ADELANTADO